

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 84**  
**Martes 24 de marzo de 2026**

**CUARTA LEGISLATURA**  
**Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**Del 1º de febrero al 30 de abril de 2026**

**DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 84**  
**Martes 24 de marzo de 2026**  
**Segundo período de sesiones ordinarias**  
**Cuarta legislatura**

**Directorio**

Vanessa de Paul Castro Mora  
**Vicepresidenta**

Carlos Felipe García Molina  
**Primer secretario**

Gloria Navas Montero  
**Segunda secretaria**

**Diputados presentes**

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Larios Trejos, Alejandra
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Álvarez Marín, Andrea
Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Serrano, Danny
Acuña Castro, Ada Gabriela	Delgado Ramírez, Carolina
Nájera Abarca, Paola	Jiménez Siles, Gilberth Adolfo
Barrantes Chacón, Alexander	Hernández Rojas, José Joaquín
Morales Díaz, Manuel Esteban	Ruiz Guevara, Montserrat
Morera Arrieta, Olga Lidia	Ramírez Portuguesez, Paulina
Salas Durán, Yonder Andrey	Méndez Gamboa, Rosaura
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rivera Soto, Kattia
Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Guzmán, Pedro
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Córdoba Serrano, Cynthia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Padilla Bonilla, María Marta
Campos Cruz, Gilberto	Pacheco Castro, Alejandro José
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Alvarado Bogantes, Horacio
Vindas Salazar, Priscilla	Rojas Salas, María Daniela
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Castro Mora, Vanessa de Paul
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Bojorges León, Leslye Rubén
Alfaro Molina, Rocío	García Molina, Carlos Felipe
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Navas Montero, Gloria

ÍNDICE

ÚNICA PARTE.....	6
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 82 DEL 23 DE MARZO DE 2026, Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 83 DEL 23 DE MARZO DE 2026.....	6
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS .....	6
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.....	6
CONTROL POLÍTICO.....	6
ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y DEMÁS CONTENIDO POLÍTICO	19
ASUNTOS PREVISTOS EN LOS INCISOS 16) Y 21) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA .....	19
EXPEDIENTE N.º 25.226, DECLARATORIA DE BENEMERITAZGO DE LA PATRIA DE FRANCISCA “PANCHÁ” CARRASCO JIMÉNEZ, PRIMERA MUJER EN FORMAR PARTE DEL EJÉRCITO NACIONAL DE COSTA RICA DURANTE LA CAMPAÑA NACIONAL DE 1856-1857 .....	19
EXPEDIENTE N.º 25.233, DECLARACIÓN COMO BENEMÉRITA DE LAS ARTES PATRIAS A GRACIELA MORENO ULLOA.....	23
EXPEDIENTE N.º 25.197, DECLÁRESE BENEMÉRITA DE LA PATRIA A FILOMENA NAVAS SALAZAR .....	27
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY .....	36
PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO) .....	36
EXPEDIENTE N.º 24.211, LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y AUXILIO ARROCERO (FONARROZ).....	37
EXPEDIENTE N.º 23.166 ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 31 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N.º 7554 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1995.LEY PARA GARANTIZAR PASOS DE FAUNA EN INFRAESTRUCTURAS .....	59
EXPEDIENTE N.º 25.340, REFORMA DE LA LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO .....	59
EXPEDIENTE N.º 23.714, LEY PARA EL ENJUICIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS PENAS IMPUESTAS EN LAS CAUSAS DECLARADAS COMO NARCOACTIVIDAD Y SUS MANIFESTACIONES CRIMINÓGENAS, ANTERIORMENTE DENOMINADO: LEY PARA EL ENJUICIAMIENTO DE LAS CAUSAS DECLARADAS COMO NARCOACTIVIDAD Y SUS MANIFESTACIONES CRIMINÓGENAS .....	59

EXPEDIENTE N.º 23.948, REFORMA AL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA MAYOR INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA ELECTORAL MUNICIPAL .....	61
EXPEDIENTE N.º 24.547, REFORMA DEL INCISO F) DEL ARTÍCULO 14, SE REFORMA EL INCISO R), SE CORRE LA NUMERACIÓN DE LOS INCISOS SUBSIGUIENTES DEL ARTÍCULO 119 Y SE REFORMA EL PÁRRAFO FINAL DEL ARTÍCULO 119 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N. 9986 DEL 27 DE MAYO DE 2021. LEY DE RESPONSABILIDAD LABORAL DE LOS CONTRATISTAS CON EL ESTADO .....	61
EXPEDIENTE N.º 23.903, RECONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN AFROCOSTARRICENSE COMO PUEBLO TRIBAL .....	62
EXPEDIENTE N.º 24.623, AUTORIZACIÓN A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO NOCTURNO PACÍFICO SUR A DONAR UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD AL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE.....	62
EXPEDIENTE N.º 24.025, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 6, 14, 15, 17, Y 18 DE LA LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, N.º 17, DE 22 DE OCTUBRE DE 1943, Y SUS REFORMAS. LEY PARA RESTITUIR LA AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL; ANTERIORMENTE DENOMINADO: REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 6, INCISOS A) Y H) DEL ARTÍCULO 14, 15, 17, Y 18 DE LA LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, N.º 17, DE 22 DE OCTUBRE DE 1943, Y SUS REFORMAS. LEY PARA RESTITUIR LA AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL .....	68
EXPEDIENTE N.º 24.753, LEY PARA DESAFECTAR EL USO PÚBLICO DE CALLE MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE SANTIAGO EN EL CANTÓN DE PARAÍSO, Y AFECTACIÓN A UN NUEVO USO PÚBLICO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO.....	68
EXPEDIENTE N.º 23.171, LEY DE APOYO Y RECUPERACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL ANTE ESCENARIOS DE VULNERABILIDAD.....	68
EXPEDIENTE N.º 25.037, LEY QUE AUTORIZA AL ESTADO A DESAFECTAR, SEGREGAR Y DONAR UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA EN CARIARI, POCOCÍ; ANTERIORMENTE DENOMINADO: LEY QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA A DESAFECTAR, SEGREGAR Y DONAR UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA EN CARIARI, POCOCÍ.....	69
EXPEDIENTE N.º 24.998, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE .....	71

EXPEDIENTE N.º 25.060, LEY DE APROBACIÓN DEL ACUERDO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO, COMERCIO Y SOSTENIBILIDAD, SUSCRITO ENTRE COSTA RICA, ISLANDIA, NUEVA ZELANDA Y SUIZA, EL DÍA QUINCE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO ..... 73

EXPEDIENTE N.º 25.041, REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL ARTÍCULO 17, INCISO G), MODIFICACIÓN DE FECHA PARA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ALCALDE..... 75

EXPEDIENTE N.º 24.284, AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA LA DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE A LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CANTÓN..... 75

EXPEDIENTE N.º 25.123, REFORMA A LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DE LA LEY MARCO PARA LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA N.º 10627 DEL 16 DE ENERO DEL 2025 ..... 76

EXPEDIENTE N.º 24.739, LEY PARA LA PROHIBICIÓN DE LA MINERÍA MARINA EN COSTA RICA..... 78

EXPEDIENTE N.º 24.248, REFORMA AL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO ELECTORAL ..... 78

**ANEXOS ..... 81**

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Al ser las catorce horas con cincuenta y nueve y cincuenta y ocho segundos, y con el cuórum de ley, treinta y ocho diputados y diputadas iniciamos la sesión.

ÚNICA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 82  
DEL 23 DE MARZO DE 2026, Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º  
83 DEL 23 DE MARZO DE 2026

Discusión y aprobación del acta.

En discusión el acta de la sesión extraordinaria 82 del 23 de marzo del 2026.

Discutida.

Aprobada.

En discusión el acta de la sesión extraordinaria 83 del 23 de marzo del 2026.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión de control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Iniciamos con la diputada Rojas Salas, María Daniela, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo de la diputada Carballo Arce, María Marta.

**Diputada Daniela Rojas Salas:**

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Y muy buenas tardes a todos los costarricenses que nos siguen por los distintos medios.

A propósito del cierre de una cadena de restaurantes en nuestro país de la semana anterior que dejó a cientos de costarricenses sin empleo, yo quisiera hoy hacer referencia a la difícil situación, o a lo difícil que es en este país hacer negocio y de manera especial para los emprendedores, siendo que la informalidad es uno de nuestros principales problemas y que a veces pareciera ser que la burocracia misma y las instituciones mismas son los enemigos de la formalidad.

Yo quisiera que, por favor, me pongan un video.

La presentación puede ser localizada en el siguiente enlace:

[https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov\\_actas/VIDEO-CP-%20Daniela%20Rojas%20.mp4](https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/VIDEO-CP-%20Daniela%20Rojas%20.mp4)

Gracias por el video.

Yo no conozco a este señor tampoco conocía el negocio al que representa, pero sí me encontré el video que hasta parece un trabalenguas de verdad, porque la Caja no le da hasta que no tenga el permiso el Ministerio de Salud y la municipalidad tampoco.

Pero ellos no se lo dan hasta que no esté en la Caja y yo sé que esta es una realidad que todos conocemos y que muchos aquí incluso la han vivido, pensé en algunos, en algunos compañeros que son emprendedores o que tienen negocios y estas son tres instituciones indispensables para el desarrollo económico de Costa Rica, Ministerio de Salud, la Caja y las municipalidades junto con el Ministerio de Hacienda.

OCDE viene y nos dice que uno de los principales problemas de Costa Rica es la informalidad porque casi el cuarenta por ciento de nuestra economía es informal.

Cómo vamos a formalizar a las personas si esta es la realidad con la que se topan; cuando en la Caja no se pueden inscribir a las personas por el tiempo realmente laborado y eso se ha intentado impulsar, pero la autonomía no lo permite.

Cuando las municipalidades no tienen los permisos y los requisitos homologados y en todas las municipalidades son distintos y el Ministerio de Salud los requisitos para abrir un negocio los tiene vía reglamento, de verdad son cuatro instituciones, no debería de ser tan complicado porque este es un tema que no le compete a la Asamblea Legislativa por la famosa autonomía, tanto de la Caja como de las municipalidades.

Y no estoy diciendo que esto sea un problema de una única institución, sino que esto es un problema estructural del país, pero que cuatro instituciones se deben de poner de acuerdo, que se tiene que poder hacer y aquí yo hago un llamado a los diputados entrantes para que continúen con el control político en esta línea y a los nuevos jefes que vengan de estas instituciones.

Esta persona porque tiene acceso a redes sociales, a muchísimos seguidores logró que ese video, de alguna manera, se replicara muchas veces, pero qué pasa con el emprendedor que no tiene eso o con el emprendedor que simplemente, a la segunda vez que va y que en la municipalidad le dicen no, porque usted todavía no está en la Caja, en la Caja le dicen no porque usted todavía no tiene patente y tampoco tiene patente, porque todavía no tiene el permiso de Salud, que se da por vencido y termina estando en la informalidad, no porque quiere, sino por lo difícil que es en Costa Rica poder estar en la formalidad, además de lo caro que es también es complicado.

Gracias, presidenta.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputada.

No tenemos cuórum

Corre el tiempo reglamentario.

Preparar puertas.

Con treinta y nueve diputados, reanudamos la sesión.

Les ruego a los que..., me faltan dos de loguear que procedan a hacerlo.

Continuamos con la diputada Moreira Brown, Katherine Andrea, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo de la diputada Ramírez Portugal, Paulina.

**Diputada Katherine Andrea Moreira Brown:**

Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, compañeros y compañeras, y las personas que siguen la transmisión en las diferentes plataformas y los que nos acompañan en la barra de público.

Como presidenta de la Comisión de Ambiente, quiero alertar que estamos enfrentando un momento delicado en materia ambiental. Quisiera iniciar refiriéndome a la situación en el corredor biológico peninsular. Los incendios forestales que se han registrado recientemente han consumido hectáreas de bosque y han arrasado con ecosistemas completos.

Estamos hablando de la pérdida de hábitats, de la muerte de fauna silvestre, y de la fragmentación del corredor biológico, y lo más preocupante es que muchos de estos incendios pudiesen haberse prevenido. Las quemaduras irresponsables, las fogatas mal gestionadas, las colillas de cigarrillos arrojadas sin consideración son acciones aparentemente pequeñas, pero con consecuencias devastadoras.

Y junto a este llamado, también es justo reconocer y apoyar el trabajo de quienes están en la primera línea, las brigadas comunitarias, las voluntarias, los bomberos.

En paralelo enfrentamos también otro fenómeno más, que es la creciente presencia de sargazo en nuestras costas, en las costas del Atlántico costarricense.

Desde el 2011, este fenómeno ha venido afectando a toda la región del Caribe de Costa Rica. ¿Y que por qué es importante contrarrestar el sargazo? El sargazo altera los ecosistemas marinos, afecta la calidad del agua, genera emisiones de gases en su descomposición, y además incide directamente en actividades económicas como el turismo y la pesca.

Les solicitamos a las personas que van a ir en estos días de Semana Santa a las playas del Atlántico que tengan mucho cuidado. Comunidades enteras ven comprometida su dinámica productiva por la acumulación masiva de estas algas en nuestras playas.

En México se han impulsado iniciativas para convertir el sargazo en materiales de construcción, fertilizantes e inclusive en productos industriales; es decir, han entendido que el problema puede también ser una vía hacia la innovación y el desarrollo sostenible. Es un buen momento para articular esfuerzos institucionales para explorar soluciones integrales.

Por eso, aplaudo a organizaciones como el Cimar, la Red de Observadores del Sargazo, a la Universidad de Costa Rica, a la Asociación de Desarrollo Integral de Cahuita, a la Asociación de Pescadores del Caribe Sur, y otras organizaciones que están dando talleres al respecto, informando a la comunidad, informando a sus visitantes. Y también les invito, compañeros, para que ustedes se informen de esta problemática que afecta nuestras costas.

Otro aspecto que merece nuestra atención es la migración de las aves rapaces en el Caribe Sur. Cada año miles de aves provenientes del norte atraviesan nuestro territorio. Estas rutas migratorias dependen de condiciones ambientales específicas, de la existencia de hábitats seguros, de la ausencia de amenazas humanas.

Pero, compañeras y compañeros, con incendios, con sargazo, con contaminación, esa problemática que enfrentan las aves se ve afectada. Ese tránsito entre febrero y abril es cuando ellos regresan hacia el norte y ya en setiembre su migración hacia el sur, por lo cual es importante recordar que proteger estas aves implica también proteger los bosques, las corrientes de aire, los espacios naturales que hacen posible su tránsito.

Recientemente en Puerto Viejo, allá en el Caribe Sur, cantón de Talamanca, se realizó un festival para sensibilizar sobre este tema, por lo cual les extiendo mi felicitación por dicha actividad.

Y es que hay que concientizar, porque también enfrentamos el reto de la erosión costera en Limón, lo cual ha sido intensificado por el aumento del nivel del mar, fuertes oleajes y tormentas, y áreas se ven afectadas y en el Caribe Sur.

Ahora bien, en medio de este panorama que podría parecer abrumador, lo último quiero cerrar, que a partir del miércoles empieza el Fashion Week aquí en Costa Rica, que nos han propuesto promoverlo para que así puedan visitar y ver las cualidades de nuestros artistas.

**Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:**

Gracias diputada.

Me informan que no hay cuórum. Corren los cinco minutos de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum. Treinta y ocho diputados y diputadas en la sala de sesiones.

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa, hasta por cinco minutos.

**Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, señor presidente, estimados compañeros y compañeras, diputados, diputadas.

Quiero que hoy hagamos un ejercicio sencillo, un ejercicio sencillo. Imagínense, compañeros diputadas y diputados, y los que nos están escuchando y viendo, imagínense que esta noche a las dos de la mañana alguien toca su puerta. No, no toca, rompe su puerta. Entran, revisan su casa, su cuarto, sus cosas, sus hijos despiertan asustados, su familia no entiende qué está pasando. Y cuando usted pregunta: ¿quién autorizó esto? La respuesta es nadie. Era para ser más rápidos.

Ahora les pregunto, diputada Sofía, don Gilberto, don Alejandro, aquí mi compañero, doña Daniela, don Daniel, don Óscar Izquierdo, yo les pregunto: ¿eso les parece justicia o les parece abuso? ¿Les gustaría que les sucediera a ustedes en sus casas? Porque eso es exactamente lo que está proponiendo el diputado entrante, don Noguí Acosta.

Se nos quiere vender la idea de que para combatir el crimen hay que quitarle al Estado el único freno que tiene antes de entrar en la casa de cada uno de ustedes: la valoración de un juez.

Y aquí está el punto clave, el que hay que entender sin tecnicismos, el problema no es el allanamiento, el problema es quién decide cuándo hacer ese allanamiento, porque si hay un tercero independiente que valore la situación, entonces, ¿quién define el límite?, ¿un policía?, ¿una sospecha?, ¿un tuit?, ¿un tiktok?, ¿un error? O peor, ¿una orden mal dada?

Ese es el verdadero riesgo, porque cuando eliminamos ese filtro, dejamos de tener reglas claras y empezamos a depender del criterio de quien tenga el poder en ese momento, y entonces la pregunta ya no es jurídica, es profundamente humana.

¿Quién garantiza que la próxima puerta que se rompa no sea la suya? Porque aquí hay algo que hay que decir sin rodeos, todos creemos que estamos, que estas medidas son contra los malos hasta que dejan de serlo, y es contra uno de los que están escuchándonos y viendo, o alguno de nosotros mismos.

La historia, y no hay que ir muy lejos para verla, demuestra que cuando el poder pierde límites, primero se usa contra los culpables, y después va contra los inocentes.

Ese es el problema, no es una discusión técnica, es una línea roja, porque el juez no está ahí para complicar las cosas, está ahí para hacer una pregunta esencial antes de que el Estado irrumpa en su vida.

¿Eso es realmente necesario o es el exceso? Ese es el límite, ese es el punto exacto donde se separa la justicia del abuso. Sin ese momento de control, lo que queda no es rigidez, es arbitrariedad.

Señores, compañeros y compañeras, el sistema ya permite actuar cuando hay urgencia real, eso ya está considerado. Cuando hay peligro, cuando hay persecución, cuando hay delito ocurriendo, se actúa, eso ya existe.

Entonces, no nos engañemos, esto no es para resolver emergencias, esto es para eliminar controles. Y eliminar controles siempre tiene consecuencias, porque el Estado sin controles no se vuelve más fuerte, se vuelve peligroso, más impredecible, más invasivo, más fácil de usar y de abusar.

Y por eso lo digo con toda claridad, no hay ninguna seguridad que justifique que el estado pueda entrar a su casa sin que nadie le pregunte antes por qué y para qué y quién autorizó eso.

Porque la democracia no se mide cuando todo funciona bien, se mide cuando decidimos hasta dónde dejamos entrar el poder. Y hoy ese límite está en riesgo si nosotros vamos a querer eliminar controles como esto.

Nuevamente les digo, ¿les gustaría a las dos de la mañana, o a mediodía, o en la tarde que entren arbitrariamente a la casa de ustedes?, ¿se preocuparían?

¿Cuál sería la pregunta que harían ustedes? ¿Quién autorizó una situación de estas?

Gracias.

**Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:**

Gracias, diputada.

Me informan que no hay cuórum. Corren los cinco minutos de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum. Treinta y ocho diputados y diputadas en la sala de sesiones.

Tiene la palabra la diputada Padilla Bonilla, María Marta.

**Diputada María Marta Padilla Bonilla:**

Gracias, señor presidente.

El miércoles anterior abordé brevemente el tema de la inocuidad química de los vegetales que compra el Programa de Abastecimiento Institucional, el CNP, pero su importancia exige profundizar, porque no es un tema accesorio, es un tema de fondo.

¿Cómo está comprando alimentos el Estado costarricense y para quién los está comprando? Cuando el Estado adquiere alimentos no actúa como un consumidor más, actúa como quien marca estándares y, además, toma decisiones que impactan directamente a poblaciones que no eligen por ellas mismas, decide qué comen los niños en los comedores escolares, decide qué consumen las personas en los hospitales. Decide por quiénes no pueden elegir, y cuando se decide por otros, la responsabilidad es distinta.

Por eso, el expediente 24.543, no es una discusión menor, es una decisión sobre la forma en que el Estado compra y sobre la inocuidad química de lo que entrega.

Surge entonces otra pregunta: ¿estamos asegurando la inocuidad química de lo que el propio Estado distribuye? Porque el riesgo no siempre se ve. Un alimento puede lucir bien, pero con tener residuos químicos que, acumulados en el tiempo, terminan afectando la salud. Sin controles adecuados, ese riesgo lo asumen niños, personas hospitalizadas y otros grupos que no deciden por sí mismos.

Por eso, este proyecto introduce un criterio técnico necesario, que, en los productos de mayor riesgo químico definidos con base técnica, el Estado exija certificación en buenas prácticas agrícolas.

Es una medida basada en gestión del riesgo y, además, es coherente con las herramientas que el propio país ha desarrollado, como la certificación Tico-BPA del Servicio Fitosanitario del Estado.

Algunos han planteado la preocupación sobre el impacto en los productores, pero hay que ser claros, la certificación no introduce una actividad ajena al productor, ordena procesos, registra prácticas, fortalece el control sobre los agroquímicos, reduce riesgos a la salud del productor y sus trabajadores.

Esto lo pueden verificar con quienes ya tienen la certificación de manera voluntaria. En muchos casos se trata de formalizar prácticas y cuando implica inversión en la mayoría de los casos corresponde a prácticas que ya deberían cumplirse conforme a la normativa vigente.

Por eso, no se trata de una exigencia fuera de alcance, se trata de avanzar hacia procesos verificables. El proyecto, además, reconoce la realidad productiva del país, establece plazos transitorios, incluye capacitación, articula el trabajo del CNP, el MAG y el Servicio Fitosanitario. No es una imposición aislada, es una transición acompañada.

También se ha mencionado el tema de abastecimiento y el proyecto lo contempla. Establece periodos transitorios, permite adaptación cuando nuevos productos ingresan a la lista de riesgo, faculta el CNP para garantizar el suministro en caso de desabastecimiento; es decir, se protege la continuidad del servicio mientras se mejora la inocuidad.

El proyecto se mejoró para asegurar la continuidad del servicio mientras se mejora la inocuidad, porque el riesgo no..., perdón...esto lo puede, perdón.

Compañeras y compañeros, aquí hay una decisión que va más allá de lo técnico, cómo debe actuar el Estado cuando decide por quiénes no pueden elegir, porque cuando se trata de niños o personas en vulnerabilidad, brindar los alimentos no es suficiente. La forma en que se produce también importa, la forma en que se verifica también importa.

Si el Estado decide por otro, la forma en que...

**Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:**

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Rojas López, Jorge Antonio por un plazo de cinco minutos en el tiempo de la diputada Cisneros Gallo.

**Diputado Jorge Antonio Rojas López:**

Compañeras y compañeros diputados, percibo que muchos o todos estamos apurados por sacar proyectos o al menos acercarlos lo más posible al horno.

De este que les voy a hablar, que no es mío, y así les digo, una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa. Pero, por su importancia, lo pongo a consideración porque es una oportunidad para beneficiar a mucha gente, hoy hablo por los concejos municipales de distrito.

Compañeros diputados, en Costa Rica todos conocemos qué es una municipalidad; conocemos que existe en cada cantón del país un gobierno local, todos ellos atendiendo temas de desarrollo, trabajando por sacar adelante proyectos importantes, por gestionar servicios esenciales, pero no siempre tenemos tan presente a los concejos municipales de distrito y la mayoría de las veces se quedan sin una voz que los represente. Los concejos municipales de distrito se empezaron a crear hace más de cincuenta y cinco años.

Hemos convertido varios en municipios, pero los que quedan siguen sufriendo de una serie de problemas que surgen por una mala previsión a la hora de redactar las leyes y en muchos casos quedan sus finanzas a expensas del municipio madre. Me han dicho que los ven como cantoncillos de mentirillas, cantoncillos, ¿verdad? Escuchen bien, sin observar la importancia que tienen.

Los concejos municipales de distrito, intendencias, pertenecientes a los distritos más lejanos de sus respectivos cantones, se hacen cargo de temas administrativos, tienen su unidad técnica de gestión vial, recursos humanos, construcciones, servicios públicos como agua, basura y aseo de vías y más. Pero a pesar de que tienen las mismas funciones y responsabilidades que los municipios, durante muchos años la clase política de este país les trató como gobiernos locales de segunda.

No los tomaban en cuenta, ni para reuniones, ni para leyes, y mucho menos para gestionar recursos para su desarrollo. Los concejos municipales de

distrito tienen las mismas responsabilidades que cualquier municipalidad y tienen el mismo compromiso de servir al pueblo de Costa Rica en cada una de sus comunidades, y las personas que habitan ahí tienen las mismas necesidades.

Un ejemplo claro de la mala distribución de recursos es la Ley 8114. En la mayoría de los casos se asigna lo mínimo al concejo de distrito, creándose una inequidad en la distribución de recursos, de manera tal que reciben lo que el alcalde o el concejo municipal les quieren trasladar, y eso hay que corregirlo.

Aquí está en trámite el proyecto de Ley 24.288, que elimina una injusticia histórica y los pone a jugar en una cancha en igualdad de condiciones.

Hay que aplicar las mismas variables a los concejos y asignar los recursos de manera equitativa, porque las personas que habitan esas regiones no son menos ciudadanos, el proyecto de ley está listo para aprobarse en primer debate. Las comunidades de Cervantes, Tucurrique, Peñas Blancas, Colorado, Lepanto, Paquera y Cóbano lo necesitan.

Necesitan que en la distribución de recursos de la 8114 se les sume igual que a los municipios, o sea, no dividir entre ochenta y cuatro, sino entre noventa y uno, y que no se queden a expensas de lo que les quieran transferir. Esta variación de una fórmula no genera más gasto, no se le quita plata a nadie. El proyecto solo pretende distribuir justamente los recursos para caminos.

No hay ni uno solo que no tenga en su territorio los enormes retos que tienen las comunidades rurales del país. Es necesario que este proyecto ingrese a la lista a ver en estos días y que no se atrase más, sé que hay voluntad.

No olvidemos que es una urgencia y un tema de justicia para las poblaciones que han sido olvidadas por muchos años.

Felicito al compañero Sibaja por la presentación de este proyecto, porque es poner la mirada en las comunidades más lejanas donde muchos, durante muchos años, se olvidaron.

Hoy nosotros tenemos la oportunidad de hacer justicia, son siete intendencias que en un solo proyecto se van a beneficiar. Les pido su apoyo para que este proyecto se haga ley. Sin duda alguna, los intendentes de Costa Rica y los ciudadanos de esas comunidades lo agradecerán muchísimo.

Muchas gracias por su atención, compañeros.

Esta presentación puede localizarse en el siguiente enlace:

[https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov\\_actas/PPT%20Control Politico Concejos Municipales%20JARL%20\(1\).pptx](https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/PPT%20Control%20Politico%20Concejos%20Municipales%20JARL%20(1).pptx)

**Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:**

Gracias, diputado.

Me informan que no hay cuórum.

Corren los cinco minutos del reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Tiene la palabra el diputado Pacheco Castro hasta por cinco minutos.

**Diputado Alejandro Pacheco Castro:**

Muchas gracias, señor presidente, compañeros y compañeras, diputados.

Al inicio de esta legislación comenzó a gestarse la idea de un proyecto sumamente ambicioso, orientado a fortalecer el turismo nacional, específicamente en el cantón de Turrialba. Les estoy hablando del proyecto Nueva Turrialba Jiménez.

De la mano de mis compañeras diputadas, doña Rosaura Méndez y doña Pilar Cisneros, nos hemos comprometido firmemente en esta iniciativa logrando grandes e importantes avances que reflejan visión estratégica y una efectiva articulación institucional.

Nueva Turrialba es una propuesta orientada a impulsar el desarrollo turístico y la reactivación económica de los cantones de Turrialba y Jiménez. Se fundamenta en cuatro grandes ejes que abarcan turismo, empleo, manufactura liviana, zonas francas, clústeres del agro, ordenamiento territorial, infraestructura, territorio indígena, deporte y cultura.

Esta iniciativa ha contado con el apoyo de muchas instituciones públicas y del sector académico, como el Ministerio de Hacienda, el Inder, el ICE, Acueductos y Alcantarillados, Minae, Sinac, MOPT, Conavi, ICT, INA, la Municipalidad de Turrialba, colegios técnicos, el Instituto Tecnológico, la UCR, la UNA, el Catie, el Colegio Universitario de Cartago y el IICA, entre otros. Asimismo, se han sumado la Embajada de Suiza en Costa Rica, el

Banco Centroamericano de Integración Económica, alianzas público-privadas, lo que demuestra que estamos ante un proyecto país.

Ese es, ante todo, un ejemplo de que cuando dejamos de lado las diferencias de colores políticos y trabajamos por causas comunes, el país avanza.

Voy a referirme específicamente a la primera etapa del Centro de Visitantes del volcán Turrialba y el Monumento Nacional Guayabo. El volcán Turrialba, ubicado en el Parque Nacional Volcán Turrialba, es uno de los colosos naturales más impresionantes de nuestro país. Sin embargo, según datos del Sinac, actualmente recibe apenas alrededor de mil setecientos visitantes al año, pero se proyecta que, con el nuevo centro de visitantes, la afluencia pueda aumentar a cuarenta mil turistas anuales.

La primera etapa del proyecto avanza en paso firme, cuenta con una inversión de dos mil cincuenta y tres millones de colones, que incluyen mil seiscientos millones del Inder para la compra del terreno y seiscientos cincuenta millones aportados por el Minae.

Este espacio contará con oficinas administrativas, vivienda para funcionarios, estacionamientos, servicios sanitarios, cafetería, tienda de naturaleza, sistemas de agua potable y saneamiento, centros de acopio y un centro de investigación, así como un mercadito para emprendedores locales.

El pasado 14 de febrero se presentó el pozo de agua, que garantizará el abastecimiento necesario para la construcción y operación del centro. Esa excavación fue realizada por el Instituto Costarricense de Electricidad, con una profundidad de treinta metros y produciendo un litro de agua por segundo, lo que ayudaba muchísimo para el suministro de las necesidades del proyecto.

Se prevé que las obras inicien el primer trimestre del 2027. El diseño ya está aprobado y la infraestructura es moderna y sostenible, compañeros.

Este centro permitirá brindar una atención más segura y organizada a quienes realizan caminatas guiadas de alta dificultad. Actualmente la infraestructura es mínima y la ruta de acceso presenta condiciones deficientes. Con este proyecto no solo mejoramos la experiencia del visitante, sino que garantizamos la protección del ecosistema tan frágil como el páramo o el bosque húmedo montano y los recursos vulcanológicos del parque.

El objetivo es claro, que es fortalecer el turismo sostenible y consolidar a Turrialba como un nuevo polo de desarrollo. Con la ejecución de proyectos se generaría empleo directo e indirecto, dinamizando el comercio local y atrayendo inversión.

Además, se impulsa la propuesta de construir un teleférico que permitirá transportar turistas hasta el cráter del volcán. El Banco Centroamericano de Integración Económica financia actualmente los estudios de prefactibilidad.

Hace dos semanas aproximadamente el BCIE y los representantes de Peyco, que es la empresa especializada en la construcción del teleférico, y la Embajada de España, realizaron una visita técnica en la finca La Fe para analizar los alcances del proyecto y avanzar en las gestiones para la construcción del teleférico.

Es un proyecto importantísimo, tanto para el país como para la comunidad de Turrialba, que esperamos avance, tanto la diputada Cisneros como la diputada Méndez y el diputado Ortega también, que nos estuvo apoyando un tiempo, hemos puesto todo el esfuerzo y todo el empeño en este proyecto para avanzar y que quede una infraestructura grande para Turrialba y para el país, tanto en el volcán Turrialba como en el Monumento Arqueológico Guayabo que también con el aporte de muchas instituciones se ha avanzado muchísimo y se ha logrado hacer obras importantes para que sea un lugar importante para todos los costarricenses de visitación.

Muchísimas gracias, señor presidente.

**Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:**

Gracias, diputado.

ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y DEMÁS CONTENIDO POLÍTICO

ASUNTOS PREVISTOS EN LOS INCISOS 16) Y 21) DEL ARTÍCULO 121 DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA

EXPEDIENTE N.º 25.226, DECLARATORIA DE BENEMERITAZGO DE LA PATRIA DE  
FRANCISCA "PANCHÁ" CARRASCO JIMÉNEZ, PRIMERA MUJER EN FORMAR  
PARTE DEL EJÉRCITO NACIONAL DE COSTA RICA DURANTE LA CAMPAÑA  
NACIONAL DE 1856-1857

Doña Paulina, ¿es por el orden?

Okey, gracias.

Se inicia su discusión con la explicación del proyecto de acuerdo. Este fue suscrito por veintiocho diputados y diputadas de conformidad con la moción de orden aprobada en la sesión extraordinaria del Plenario número 77, del lunes 9 de marzo del 2026.

Este fue dispensado el trámite para de comisión. Para explicar el proyecto quienes firman pueda hacer uso de la palabra hasta quince minutos.

Bien, para su discusión por el fondo cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Ramírez Portuguez hasta por quince minutos.

**Diputada Paulina Ramírez Portuguez:**

Muchas gracias.

Muy buenas tardes, estimados compañeros y compañeras.

Estamos tomando una decisión ética, democrática y simbólica: decidir a quién honramos como símbolo de lo que somos y de lo que aspiramos ser como República.

Francisca Pancha Carrasco Jiménez no fue una figura secundaria en nuestra historia, fue protagonista. Una cartaginesa ejemplar y valiente que se levantó desde esta ciudad para defender la libertad de Costa Rica.

Fue la primera mujer en incorporarse al Ejército nacional durante la campaña de 1856 a 1857, en un contexto donde la guerra, la política y la defensa de la patria eran espacios reservados casi exclusivamente para los hombres.

Pero su legado va mucho más allá del campo de batalla. Pancha Carrasco rompió barreras estructurales en una época en que hacerlo implicaba no solo valentía, sino también una profunda convicción democrática, porque la democracia no se construye únicamente en las urnas o en los textos constitucionales; se construye cuando personas como ella desafían las

exclusiones y amplían los límites de quien puede participar en la vida pública.

Ella no solo combatió, organizó, asistió, cuidó, escribió, sostuvo moralmente a las tropas y participó en múltiples tareas esenciales para la defensa nacional. En otras palabras, ejerció liderazgo. Y lo ejerció en condiciones adversas, sin reconocimiento pleno, sin igualdad de derechos y sin garantías.

Hoy, cuando hablamos de liderazgos femeninos, no estamos hablando de una aspiración reciente, estamos reconociendo una deuda histórica, Pancha Carrasco, cartaginesa, que representa a miles de mujeres que han sostenido este país en momentos críticos, en guerra, en la economía, en la organización social, en la defensa de nuestras instituciones.

Reconocerla como benemérita de la patria es, en esencia, reconocer que la democracia costarricense también fue construida por mujeres muchas veces invisibilizadas.

Y en este punto es fundamental, las democracias sólidas no son solo aquellas que solo celebran a sus líderes tradicionales, sino aquellas que tienen capacidad de revisar su historia y corregir sus omisiones.

Otorgar este benemeritazgo no es un acto simbólico y vacío, es un acto de justicia histórica, es un mensaje claro para las generaciones presentes y futuras en Costa Rica. El liderazgo femenino no es excepcional, es esencial.

Además, este reconocimiento viene a subsanar una omisión institucional. Aunque Pancha ha sido considerada heroína nacional y su figura ha sido honrada, aún no existe una votación firme del Plenario que le confiera formalmente este título de máximo prestigio. Hoy tenemos la oportunidad y la responsabilidad de hacerlo correctamente.

Cuando votamos este proyecto de acuerdo legislativo no solo estamos mirando el pasado, estamos definiendo el tipo de país que queremos seguir construyendo; un país donde las mujeres no solo participan, sino que lideran, donde la igualdad no es un discurso, sino una práctica institucional.

Votar afirmativamente es reconocer el coraje de Pancha Carrasco, pero también es reconocer el valor de todas las mujeres que han hecho posible nuestra democracia.

Por eso, con convicción, le solicito el voto afirmativo para declarar a Francisca Pancha Carrasco Jiménez benemérita de la patria.

Muchísimas gracias.

**Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:**

Gracias, diputada.

Nadie más en el uso de la palabra.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Iniciar proceso de votación. Cuarenta diputaciones presentes.

Si hay algún diputado o diputada que no está logueado, le pido, por favor, hacerlo, compañeros. No podemos iniciar la votación.

Compañeros, si algún diputado o diputada no está logueado, les pido, por favor, hacerlo.

Iniciamos proceso de votación, por favor. Don Joaquín Hernández, don Danny Vargas, don Joaquín, don Óscar Izquierdo. ¿Me colabora, don Óscar?

Finalizar votación. Cuarenta presentes; treinta y nueve a favor, uno en contra. Aprobado.

## Lista de nombres

### Nombre Propuesta:

EXP 25226

### A Favor (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofía	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

### En Contra (Voto: 1)

Morales Díaz, Manuel Esteban

### No-Votación (Total: 1)

Campos Cruz, Gilberto

Abrir puertas.

Con base en el resultado de la votación, se declara a Francisca Pancha Carrasco Jiménez como benemérita a la patria. Oportunamente se realizará la publicación del retrato.

EXPEDIENTE N.º 25.233, DECLARACIÓN COMO BENEMÉRITA DE LAS ARTES  
PATRIAS A GRACIELA MORENO ULLOA

Don Gilberth, ¿es por el orden? ¿Usted es por el fondo, diputada?

Se inicia la discusión de la explicación del proyecto. Este fue suscrito por la diputada Rivera Soto, Kattia.

De conformidad con la moción de orden aprobada en la sesión extraordinaria del Plenario número 77 del lunes 9 de marzo, está dispensado el trámite.

Doña Kattia, perdón que le haga la consulta, ¿usted quiere hablar por el dictamen o por el fondo? Okey, para explicar el proyecto quieren firmar para..., para explicar el proyecto quienes firman pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Para su discusión por el fondo cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Rivera Soto, hasta por quince minutos.

**Diputada Kattia Rivera Soto:**

Muchísimas gracias, presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

No es casualidad que, cerrando ya este mes de marzo, hoy estemos viendo estos benemeritazgos de tres mujeres que con su gran labor han hecho historia en Costa Rica.

En mi caso, el benemeritazgo para las artes patrias, solicitud hacia doña Graciela Moreno Ulloa, nace muchísimo ante la convicción que he tenido durante este periodo de defender la cultura no como un privilegio, sino como una responsabilidad, y ella es una de esas figuras que recuerdan el porqué.

Hay personas que no dirigen una institución, la habitan. Así lo entendió el pianista Jacques Sagot cuando escribió que Graciela Moreno Ulloa era la patrona de la danza en Costa Rica, la capitana que mantuvo viva o vivo al Teatro Nacional durante casi tres décadas.

Doña Graciela nace en San José un 29 de noviembre de 1927, graduándose en Artes Plásticas en la Universidad de Costa Rica y amplía su conocimiento y su visión en México, donde descubre la danza moderna junto a Amalia

Hernández, fundadora del Ballet Folclórico de México y una de las figuras más influyentes de las artes escénicas en América Latina.

En el año 1974, el entonces ministro de Cultura, don Alberto Cañas, la nombra directora general del Teatro Nacional, cargo que ejerce con entrega extraordinaria e intachable durante veintinueve años.

Su aporte más profundo, sin duda no fue lo administrativo, fue lo cultural. Graciela toma esta institución que existía para unos pocos y la convierte en la casa de todos. Abrió el Teatro Nacional a los artistas costarricenses cuando nadie más lo hacía. Apostó por los músicos jóvenes, los grupos corales, el teatro experimental y la danza emergente.

Sin embargo, lo que doña Graciela hizo no fue solo abrir puertas, fue demostrar que la cultura no es un gasto, es una inversión, la más rentable que puede hacer un país.

Cada artista que encontró en el Teatro Nacional un espacio para crecer se convirtió en parte de una cadena que construye identidad, arraigo y cohesión social.

Cuando se recortan los presupuestos al sector cultura, cuando se minimiza su aporte y se le trata como un lujo prescindible, la figura de Graciela Moreno nos recuerda con claridad lo que se pierde cuando un Estado les da la espalda a los artistas: se pierde el alma de un pueblo.

Eugenia Chaverri, actriz y directora que integró el grupo Tierra Negra, relata en el libro ¿Quién era Graciela Moreno? que ellos no tenían local propio y simplemente empezaron a llegar al Teatro Nacional y que fue doña Graciela quien les abrió las puertas para ensayar.

Chaverri lo recuerda con gran orgullo: nunca causamos desastres, nos comportábamos con respeto, porque nos sentíamos en nuestra propia casa. Éramos artistas responsables, dando vida al teatro, no extraños tratados como objetos. Esa fue la cultura que Graciela sembró, una en la que el arte no es un privilegio, sino un derecho.

A ese legado intangible se suman hechos concretos, el portal navideño del Teatro, tradición que vive hasta el día de hoy; la restauración de la cúpula de cobre en el año 1996, la recuperación del edificio tras los terremotos de 1990 y 1991, el Festival de Coreógrafos Graciela Moreno, que desde 1998 lleva su nombre y es hoy el festival de danza contemporánea de mayor tradición en todo el Continente Americano.

En estos días cuando vemos toda la complicación y todo el análisis que se hace sobre la restauración del Teatro Nacional, vemos cómo esta gran mujer, la Doña, como le conocían, hizo, de forma responsable, esa inversión en el Teatro Nacional, en las intervenciones de restauración, en esa apertura y proyección del Teatro Nacional a todo el país.

Votar a favor de este proyecto es un acto de justicia y tengo que reconocer aquí a la exdirectora del Teatro Nacional también, a doña Jody Steiger, porque fue ella la que inició con esta idea y que bueno, sin duda la acogí, porque realmente creo en estas mujeres que han marcado la diferencia en la historia y en el arte y la cultura de nuestro país.

Esas huellas de quienes entregan su vida a la cultura no desaparecen, permanecen en los escenarios que habitaron, en los artistas que formaron y en las tradiciones que nos definen como país. Esa es la huella de Graciela Moreno y hoy se le rinde el honor que definitivamente su legado merece.

Gracias, compañeros, por apoyar esta iniciativa; gracias, presidente.

**Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:**

Gracias, diputada.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Me informan que no hay quórum.

Corren los cinco minutos de reglamento.

Se ha establecido el quórum.

Cerrar puertas, cuarenta diputados y diputadas presentes e iniciamos el proceso de votación.

Diputaciones en la sala anexa, por favor, ingresar a votar; don Danny Vargas, don Antonio Ortega, doña Montserrat Ruiz, don Jorge Rojas, doña Ada Acuña.

Finalizar votación.

Treinta y nueve a favor, uno en contra. Aprobado.

## Lista de nombres

### Nombre Propuesta:

EXP 25233

### A Favor (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofía	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguese, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

### En Contra (Voto: 1)

Morales Díaz, Manuel Esteban

### No-Votación (Total: 2)

Campos Cruz, Gilberto                      Robles Barrantes, Andrés Ariel

Abrir puertas.

Con base en el resultado de la votación se declara a Graciela Moreno Ulloa como benemérita de las artes patrias. Oportunamente se realizará el acto de colocación del retrato.

EXPEDIENTE N.º 25.197, DECLÁRESE BENEMÉRITA DE LA PATRIA A FILOMENA NAVAS SALAZAR

Pasamos al expediente 25.197. Se inicia su discusión con la explicación del proyecto de acuerdo. Este fue suscrito por dieciséis diputados y diputadas y, de conformidad con la moción de orden aprobada en la sesión extraordinaria del Plenario el lunes 9 de marzo, la sesión número 77, este fue dispensado al trámite de comisión.

Para su discusión por el fondo cada diputada y diputado puede hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa.

**Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, señor diputado presidente.

Con doña Filomena Navas Salazar completamos una trilogía de mujeres, un reconocimiento a mujeres el día de hoy. Y creo que eso es tremendamente valioso, porque sobre todo estas mujeres han sido invisibilizadas a lo largo del tiempo y si hay algo que he aprendido en estos cuatro años es que había una deuda histórica, una deuda histórica con una serie de mujeres cuya trascendencia y cuyo paso ha sido trascendental en el país.

Sin embargo, habíamos obviado eso y nos habíamos quedado en el reconocimiento sobre todo de varones muy valiosos, pero no eran los únicos en la construcción de la historia de Costa Rica.

Y hoy tenemos una oportunidad también con otra mujer como esto que hemos venido haciendo hoy en estos expedientes. Hoy tenemos la posibilidad de actuar con justicia y con humildad reconocer, tarde pero seguro, reconocer a una mujer importante.

Doña Filomena Navas Salazar, que no nació en el centro del poder precisamente, no tuvo privilegios ni fue tampoco que tuvo la posibilidad de tener una tribuna. Nació en Térraba, en una Costa Rica profunda, muchas veces olvidada, muchas veces invisibilizada y, desde ahí, desde la raíz misma del pueblo, construyó su liderazgo.

Imagínense, compañeros y compañeras diputados, imagínense a doña Filomena Navas Salazar, una indígena de Térraba, caminar por aquellas tierras. ¿Ustedes logran visualizar eso?

Es tan interesante cómo una mujer como esa caminaba firmemente, yo me la imagino, caminando firmemente en aquellas tierras y llevando adelante un liderazgo silencioso, pero un liderazgo de esos que son de verdad. Y es que construyó precisamente ese liderazgo desde la raíz misma, desde su pueblo, desde sus creencias, desde su dignidad.

Filomena fue una mujer indígena brörán, madre, lideresa, sanadora, defensora del territorio y guardiana del conocimiento ancestral. Y aquí quiero también señalarles que cuando hablo de Filomena Navas, también hablo por el sentimiento que ha tenido mi compañera diputada Luz Mary Alpízar, que hoy no nos acompaña, porque ha estado enferma, pero que sin duda hubiera querido referirse a estas tres mujeres y muy especialmente al caso de doña Filomena Navas Salazar.

Doña Filomena impulsó a otras mujeres a participar, eso también es muy interesante e importante, porque creo que doña Filomena comprendió que la participación y llevar adelante el voto de las mujeres era un tema colectivo, no era solamente ella.

Porque permítanme contarles que doña Filomena fue la primera mujer que ejerció el voto en Térraba y la primera mujer indígena en hacerlo. Sin embargo, ella no se quedó ahí, no dijo: bueno, el voto es para mí y yo voy a ser la líder única, sino que ella entendió que las mujeres tenemos que llevar adelante el impulso y propiciar la participación de otras mujeres.

Un liderazgo de mujer no triunfa ni se lleva adelante si no entiende y comprende que tiene que estar rodeada de muchísimas otras mujeres, sin mezquindad y sin egoísmo.

Pero también quisiera decirles que el liderazgo de doña Filomena fue un liderazgo más allá de un discurso, fue un liderazgo de acción. Caminó kilómetros llevando medicina natural a su gente, trabajó en la construcción de los puestos de salud, participó en el acueducto de la comunidad, defendió la tierra cuando otros querían arrasarla. Mientras muchos hablaban de desarrollo, ella con sus manos construía precisamente ese desarrollo.

Filomena representa algo que esta Asamblea Legislativa debe reconocer con humildad y es que nos habíamos olvidado de la historia, la trascendencia y el liderazgo de muchísimas mujeres. Las invisibilizamos a lo largo de la historia y a lo largo del tiempo.

Afortunadamente durante estos cuatro años hemos reconocido muchas mujeres y lo puedo decir con mucho orgullo porque he estado, he tenido la oportunidad de participar en muchos de estos benemeritazgos y queda uno realmente, como dicen popularmente, con la boca abierta de saber qué clase de mujeres han pasado por Costa Rica, qué clase de liderazgos no solo nacionales, sino que hemos tenido incluso mujeres que

internacionalmente han tenido liderazgos importantísimos por muchísimos años.

Mujeres, unas de ellas de un nivel social bajo, otras de un nivel social alto. Lo cierto es que hay que reconocer que faltaba la justicia con estas mujeres y, por dicha gran, parte hemos reconocido durante estos cuatro años y por lo menos en eso podemos irnos bastante tranquilos.

Y estas mujeres como Filomena han sabido sostener la salud comunitaria, la educación, la alimentación de sus pueblos, la cultura, la espiritualidad. En fin, creo que estas mujeres han sostenido la vida misma y Filomena no ha sido la excepción. Y lo ha hecho sin titulares, sin homenajes y muchas veces sin derechos plenos.

Por eso este reconocimiento es un acto importantísimo, es un acto político y un acto histórico, y es un acto de corrección moral, porque declarar benemérita a Filomena Navas Salazar es decirle a Costa Rica que el liderazgo no siempre nace en las instituciones, que la grandeza no siempre se escribe en libros, que hay mujeres que hicieron patria sin que la patria se diera cuenta.

Así que, compañeros y compañeras, les pido el voto favorable para este acto de justicia con doña Filomena Navas Salazar.

Gracias.

**Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:**

Gracias, diputada.

Me informan que no hay cuórum.

Corren los cinco minutos de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum, treinta y ocho diputados y diputadas en la sala de sesiones.

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, hasta por quince minutos.

**Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:**

Muchas gracias, señor presidente, diputadas y diputados.

Felicitar y agradecer a las diputaciones que dieron la pelea para llegar al día de hoy a darle el reconocimiento tardío, pero necesario a estas tres mujeres; reconocimiento que como ya se dijo por aquí, pasa de ser un hecho simbólico necesario para convertirse también en la obligación sobre la reflexión de lo que ocurre en Costa Rica a la luz del legado de estas mujeres valientes.

Y es que podemos hablar de Pancha Carrasco sin analizar los aciagos días que vivimos como país en materia de relaciones internacionales. Podemos recordar a Pancha Carrasco y a la gesta del 56 sin analizar con estupor y con vergüenza el entreguismo del actual Gobierno.

Podemos recordar la gesta heroica en contra de los filibusteros que no eran más que piratas y mercenarios a sueldo de intereses imperiales, sin llenarnos de vergüenza de ver a un presidente, Rodrigo Chaves, absolutamente arrodillado.

Y es que, compañeras y compañeros, qué diría Pancha Carrasco si ve a Costa Rica no solo guardando silencio, no solo no haciendo valer su independencia y soberanía, sino siendo cómplice de los intereses imperiales en otras naciones.

La gesta del 56 no solo fue por Costa Rica, fue por Centroamérica, fue por la región. Y hoy vemos a un Gobierno siguiendo el manual que le dictan las más bajas pasiones imperiales de los Estados Unidos, por ejemplo, en contra de Cuba.

Pero no hay que irse muy lejos. ¿Dónde está, dónde estuvo el presidente Rodrigo Chaves, o la triste defensora doña Catalina Crespo, o el señor canciller cuando a un compatriota, al señor Randall Gamboa, lo entregaron en estado vegetal desde los Estados Unidos y vino a morir aquí y la familia todavía no sabe qué es lo que sucedió?

¿Qué puede decir, qué podría decir Pancha Carrasco, cuando aquí algunas diputaciones y futuros jefes canten el Himno al 15 de Setiembre, cuando hasta al exgobernante más neoliberal de la historia se puede sonrojar de ver el entreguismo absoluto de este Gobierno con una potencia, metiéndonos a pelear no solo entre hermanos latinoamericanos, sino con otras potencias, dejando atrás cualquier legado y cualquier secuela de lo que en algún momento se llamó como neutralidad?

¿Y pues qué diría la gran Graciela Moreno si escuchara a los directivos del Teatro Nacional pasándose la bolita con respecto a quién es el culpable del daño, del daño que se hizo en el Teatro Nacional?

¿Qué dirían esos grandes hombres y mujeres de cultura como Guido Sáenz, como Alberto Cañas, como Graciela Moreno, como Luisa González, como Carmen Naranjo, si les contaran que el ministro de Cultura salió corriendo para no rendir cuentas del desastre que hizo en el Teatro Nacional?

Señores del chavismo, la historia costarricense les queda enorme, les queda enorme. ¿Qué diría Graciela Moreno de ver en lo que convirtieron una de las joyas históricas y que el ministro de Cultura salga corriendo?

Ministro de Cultura que será recordado, entre otras cosas, por organizar algo que se parece a un picnic, pero en realidad le hace llamar FIA.

Y pues, bueno, también vamos a continuación a votar para que doña Filomena Navas pase también a los anales de la historia. Y ahí sí, ahí sí debo decirles, compañeras y compañeros, que la deuda para con los territorios indígenas y lamentablemente sí ha sido culpa de la Segunda República y de gobiernos que no han estado vergonzosamente a la altura —este obviamente no ha sido la excepción— de resolver la situación de los pueblos indígenas en Costa Rica.

Ojalá esta declaración, ojalá esta votación no sea letra muerta. Ojalá esta votación funcione más allá del simbolismo para avanzar hacia la autonomía de los pueblos indígenas que, al día de hoy, siguen siendo tratados como personas de quinta categoría.

Ahora la diputada Rivera recordaba la labor de México o el rol de México como formador de doña Graciela Moreno. Y efectivamente es necesario recordar a esas mujeres que también tuvieron que irse a México exiliadas y que México fue en buena medida quien protegió, albergó y les dio lugar a diferentes mujeres.

Eunice Odio, Yolanda Oreamuno, Chavela Vargas, Carmen Lyra también, mujeres que tuvieron que huir e irse por diferentes razones y que, en buena hora, el país y este Plenario, debo decirlo con orgullo, en algunos de esos casos ha podido darles honor a estas mujeres.

Y sirva también el reconocimiento de estas tres mujeres: de doña Graciela, de doña Graciela Moreno, de doña Pancha Carrasco y de doña Filomena Navas, para recordar a esas mujeres que han dado la vida por revoluciones,

por la libertad, por la justicia social, en diferentes momentos en nuestro continente.

Hoy recordamos, a cincuenta años del golpe militar en Argentina, a las madres de la Plaza de Mayo, que les llamaban las locas de la plaza, les llamaban las locas porque salían a protestar, exigiendo que les dijeran dónde estaban sus hijos, a un Gobierno fascista, al Gobierno de Videla.

Y las gasearon, las golpearon y ellas siguieron y siguen demostrando que no solo hubo un gobierno terrorista, sino que se desapareció a miles de personas.

Hoy también recordamos esos cincuenta años del golpe en Argentina, sobre todo por la tendencia mundial neofascista de ser negacionista de la historia, de querer volver a escribir una historia acomodada e inventada, como también tienen intenciones de hacerlo aquí. Sin embargo, estoy seguro que las reservas democráticas, la historia, la cultura y la propia valentía y bravura del pueblo costarricense no les va a permitir reescribir la historia.

Salud por la memoria de doña Pancha Carrasco, de doña Graciela Moreno, de Filomena Navas y de todas esas mujeres que la historia, tarde o temprano, les ha hecho justicia.

Y salud también por todas estas mujeres que actualmente sufren la violencia, sufren la represión, sufren la violencia política, simbólica o física, a manos de un patriarcado y de un machismo que desde Zapote se le ha legitimado y se ha empoderado, un día sí y otro día también.

Gracias, señora presidenta, me reservo el tiempo.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputado.

Suficientemente discutido, okey.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Con treinta y ocho diputados y diputadas, reanudamos nuevamente la sesión. ¿Suficientemente discutido? Habíamos señalado el expediente 25.197.

Cerrar puertas, iniciamos proceso de votación. Les solicito a los diputados y diputadas de la sala anexa a venir a realizar su voto.

Barrantes Chacón; Moreira Brown; Acuña Castro; García Molina; Rojas López; diputada Córdoba Serrano; Alvarado Muñoz; diputada Ruiz.

Finalizar votación. Uno en contra, treinta y ocho a favor. Aprobado.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

EXP 25197

#### A Favor (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, María Marta	Ramírez Portuguesez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

#### En Contra (Voto: 1)

Morales Díaz, Manuel Esteban

#### No-Votación (Total: 3)

Agüero Sanabria, Waldo	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Sibaja Jiménez, José Pablo
------------------------	--------------------------------	----------------------------

Abrir puertas.

Continuamos con moción de orden.

Antes de proceder con la moción de orden, señalo que con base en el resultado de la votación se declara a Filomena Navas Salazar como

benemérita de la patria. Oportunamente se realizará el acto de colocación del retrato.

Continuamos con la moción de orden de varios diputados y diputadas, que procederá a leer el señor primer secretario.

**Primer secretario Carlos Felipe García Molina:**



**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutido?

Cerrar puertas. Con treinta y nueve diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputado Hernández Rojas; Bojorges León; Ortega Gutiérrez; Acuña Castro; Alvarado Bogantes; Moreira Brown; Rojas López; Izquierdo Sandí; Guillén Pérez; Córdoba Serrano; Hernández Rojas; Córdoba Serrano; Moreira Brown; Ramírez Portuguez., Segura Gamboa, Robles Barrantes.

Finalizar votación Treinta y nueve a favor, cero en contra. Aprobada.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

MOCION DE ORDEN

#### A Favor (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofía
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

#### En Contra (Voto: 0)

#### No-Votación (Total: 3)

Robles Barrantes, Andrés Ariel	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego
--------------------------------	----------------------------	------------------------------

Abrir puertas.

### DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

#### PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)

EXPEDIENTE N.º 24.211, LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE  
COMPETITIVIDAD Y AUXILIO ARROCERO (FONARROZ)

Al ser las catorce horas con..., perdón, las dieciséis horas, con cuarenta y cinco minutos, continuamos con el conocimiento de las mociones de reiteración.

Habíamos quedado en una moción de revisión que habíamos dado por discutida.

Por tanto, procedemos con la votación respectiva con treinta y nueve diputados y diputadas, favor cerrar puertas, iniciamos proceso de votación.

Diputada Alfaro; García; Jiménez; Guillén Pérez; Acuña Soto; Moreira Brown; Ramírez Portuguez; Rojas Salas; Nájera Abarca; Barrantes Chacón; Segura Gamboa; Salas Durán, Yonder.

Finalizar votación.

Veintisiete en contra, doce a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION REITERACION #35 EXP 24211

A Favor (Voto: 12)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel

En Contra (Voto: 27)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofía
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 3)

Robles Barrantes, Andrés Ariel	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego
--------------------------------	----------------------------	------------------------------

Abrir puertas.

Continuamos con la moción 36.



PLENARIO

MOCIÓN DE REITERACIÓN

EXPEDIENTE N.º 24.211 "LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE DIRECTORIO  
COMPETITIVIDAD  
Y AUXILIO ARROCERO (FONARROZ)".

25 SEP 2025 2:26:48  
AL PERSONA QUE RECIBE:  
SECRETARÍA DE  
DIRECTORIO

DEL DIPUTADO: ALEXANDER BARRANTES CHACÓN

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se reitere la moción que se adjunta.

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO  
Esta moción fue DISECHADA  
Fecha: 24 MAR 2025  
Firma:

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO  
MOCIÓN  
REITERACIÓN  
Nº 36-1

En discusión.

Diputado Barrantes, cinco minutos.

**Diputado Alexander Barrantes Chacón:**

Gracias, señora presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras;} buenas tardes, costarricenses.

Llegamos esta tarde acá a discutir el proyecto 24.211 de Fonarroz con la idea de traerles información sobre la necesidad real de apoyar el sector agropecuario, sobre la necesidad real de darle soluciones al sector agropecuario nacional, de darle soluciones también al sector arrocero.

Y es que es importante cuando hablamos de proyectos de protección a productores agropecuarios, hablar de la necesidad de la investigación, y es que la investigación pasa por invertir recursos, pasa por invertir tiempo, la investigación pasa por hacer una planificación para poder obtener al final resultados que sean de beneficio para los productores nacionales.

Tiene un problema, sí, la investigación, además de ser costosa, es lenta, y normalmente los resultados no llegan al productor agropecuario. Y por eso, cuando hablamos de investigar variedades de arroz, o cuando hablamos de traer innovación al campo, al sector agropecuario, tenemos que hablar de la necesidad, primero, de buscar esas alternativas que ya se encuentran definidas, investigadas, que ya están en manos de productores a nivel del mundo.

Y si hablamos de arroz, probablemente en Asia, en Argentina, y en otras latitudes, si hablamos de otros cultivos, probablemente estén en los países más desarrollados.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputado Barrantes, lo interrumpo porque no hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Con treinta y ocho diputados y diputadas, reanudamos la sesión.

Diputado, adelante, diputado Barrantes, por el resto de su tiempo.

**Diputado Alexander Barrantes Chacón:**

Muchas gracias, señora presidente.

Hablábamos entonces de que países como Irlanda son países muy desarrollados en agricultura en lo que se refiere, por ejemplo, a hortalizas. Entonces, en un país como Irlanda o en un país asiático, donde también hay altas producciones de arroz, podemos obtener esa investigación, esas variedades, incluso de ciclo más corto, de mayor productividad por área.

Y aquí tenemos el MAG, el rector del sector agropecuario y tiene una dirección que se llama el INTA, que es de investigación, ahí podríamos validar esa información, esa investigación que traemos de otras latitudes y la ponemos de manera barata, a tiempo, en un menor tiempo a disposición de los agricultores, para que puedan utilizarla sin necesidad de que pase tanto tiempo y hacer esas grandes inversiones.

Y es que es necesario que nosotros podamos darles estas herramientas a los productores para que puedan continuar desarrollándose en su actividad, en su unidad productiva a través del tiempo, y no tengan que migrar hacia las ciudades o dedicarse a otras actividades tal vez no lícitas.

Entonces, por eso es importante cuando hablamos de investigación o cuando hablamos de asistencia técnica, para que el productor tenga a mano también el recurso técnico que le permita determinar con certeza a tiempo cuál es el problema que debe resolver en el campo, que debe resolver en su cultivo, para obtener una mejor producción y para tener mejor rentabilidad.

En ese sentido, tenemos que avanzar y trabajar y no en el hecho de poner...

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputado.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación. Cerrar puertas.

Diputado Alvarado Muñoz, Guillén Pérez, Rojas López, diputada Ruiz Guevara, Jiménez Siles, Rojas López, diputado Barrantes Chacón, diputada Nájera Abarca, diputado Vargas Quirós.

Finalizar votación.

Veintisiete en contra, trece a favor. Rechazado.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #36 EXP 24211

#### A Favor (Voto: 13)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban
Nájera Abarca, Paola	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Vargas Quirós, Daniel		

#### En Contra (Voto: 27)

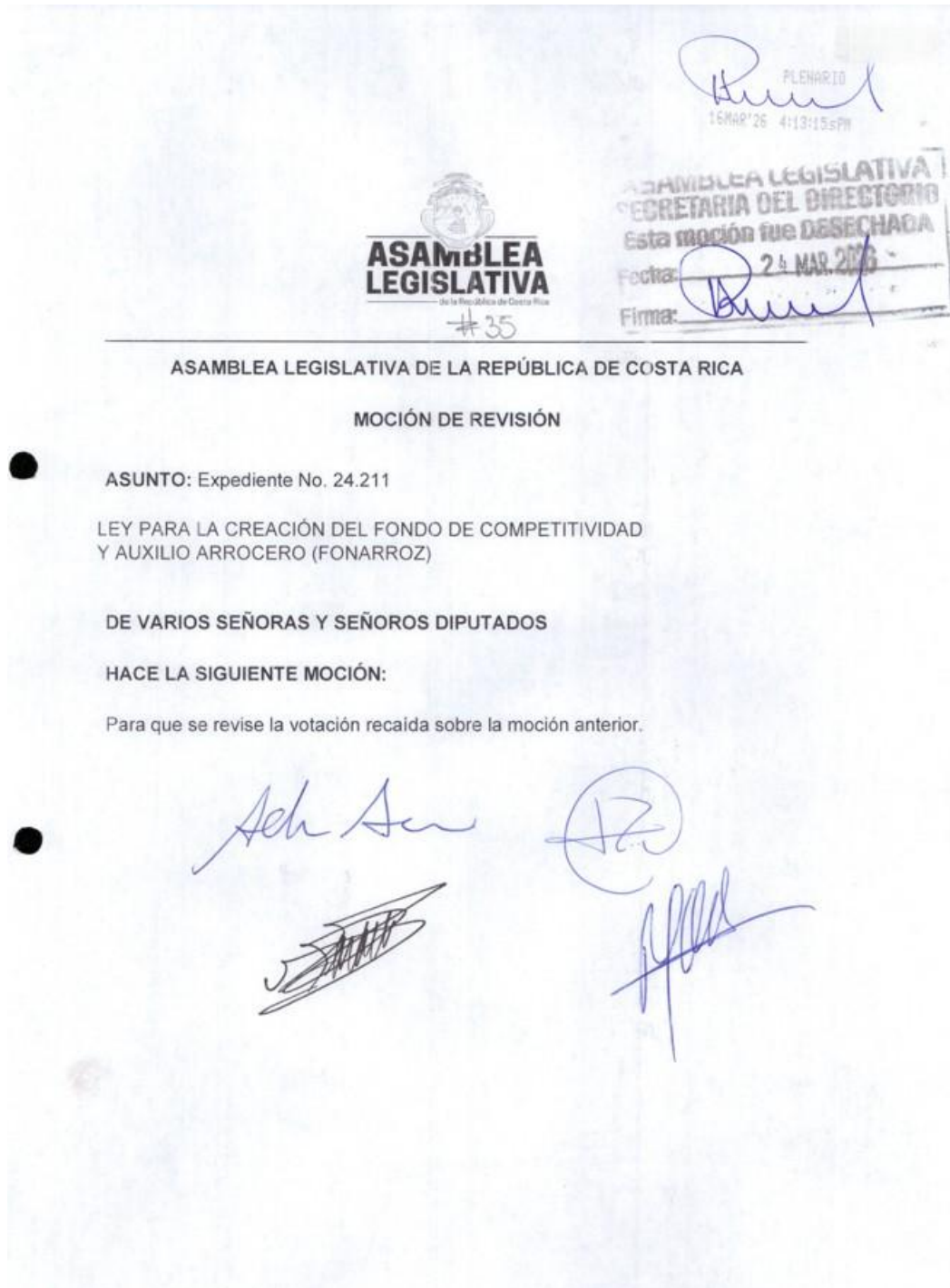
Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Muñoz, Fabricio
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Guillén Pérez, Sofía	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, María Marta	Ramírez Portuguese, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

#### No-Votación (Total: 2)

García Molina, Carlos Felipe	Sibaja Jiménez, José Pablo
------------------------------	----------------------------

Abrir puertas.

Tenemos una moción de revisión: para que se revise la votación recaída anteriormente firmada por cuatro señores diputados.



Les..., diputada Acuña Castro, usted va a hacer uso de la palabra por los cinco minutos de los proponentes.

Diputada Acuña, por cinco minutos.

**Diputada Ada Acuña Castro:**

Sí, bueno, costarricenses y señores que están en barra.

¿Cómo está el arroz?, ¿Cómo se está...

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputada Acuña, me disculpa, pero no tenemos cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se ha..., tenemos nuevamente el cuórum de ley.

Continuamos, diputada Ada, perdón, doña Ada, volvimos a perder el cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Con treinta y ocho votos, reanudamos la sesión.

Diputada puede continuar por el resto de su tiempo.

**Diputada Ada Acuña Castro:**

Gracias, señora presidente.

Vean, costarricenses, nada más para que quede en actas y también para ustedes, que aquí estamos todos los diputados oficialistas que no firmamos ni presentamos este proyecto de Fonarroz.

Pero los diputados que sí han peleado por este proyecto, primero, no están, segundo, o están de viaje, o tercero están en otro lugar que no sabemos dónde están, pero aquí estamos nosotros y eso es importante que ustedes lo sepan.

Y ustedes señores que están allá arriba, ¿a dónde están los diputados que les han dicho que les van a apoyar? Entonces, tomen en cuenta eso, porque nosotros sí estamos aquí discutiendo este proyecto.

Y, bueno, como les iba a decir, así se cocina el arroz aquí en la Asamblea Legislativa. A algunos les ha quedado un poquito guacho el arroz, sí porque le han echado mucha agua, definitivamente.

Pero hay muchas formas de hacer el arroz, hay muchas recetas y una de esas es sentándonos todos a comer el mismo arroz. ¿Y cómo? Precisamente conversando el tema que nos ubica hoy aquí en esta discusión.

¿Que no ha querido sentarse la gente a discutir sobre este proyecto? Bueno, lamentable porque nos tienen aquí una hora sentados discutiendo un proyecto que a nadie le está interesando y eso es importante también que ustedes lo sepan.

Pero también hay otras formas de hacer el arroz, precisamente cuando existen las condiciones y las características en el mercado para que las cosas se den y es ahí donde nosotros también tenemos que incidir en analizar este tipo de proyecto.

Esta ley 24.211 lo que pretende, como cinco o seis leyes más que se han venido aquí a solicitar en la Asamblea Legislativa durante otros momentos y otros procesos, es de nuevo la creación de un fondo de competitividad y auxilio arrocero, de nuevo un proyecto muy similar a otros seis que he venido viendo y analizando que se han presentado en esta Asamblea Legislativa.

Así que por eso estoy en discusión, analizando que este proyecto los más interesados no están. ¿Y por qué? Porque estos proyectos se vuelven piedritas políticas, intereses políticos y no realmente un fundamento real y concreto de una necesidad para una población y un grupo determinado de personas.

Así que ni los proponentes están ni las fracciones lo están discutiendo; más bien, los que estamos presentes aquí estamos discutiendo el proyecto en contra precisamente, porque lo que nos están quitando aquí es el tiempo valioso para ver muchísimos otros proyectos de ley que son de interés.

Por ejemplo, son tres proyectos de ley que tienen que ver con el régimen de las operadoras de pensión complementaria. Esos son los proyectos que le interesan a la gente, ese es el proyecto que necesitamos discutir y que lamentablemente no estamos discutiendo.

Esos son los proyectos sociales que hoy esta Asamblea Legislativa tiene que discutir. Pero no definitivamente se imponen por una o dos personas, o un grupo determinado con intereses muy determinados.

Así es, este arroz que hoy se está cocinando en esta Asamblea Legislativa se nos está haciendo guacho. ¿Por qué? Porque se le está echando mucha agua a la olla.

Y lamentablemente pudimos haber hecho otro tipo de arroz, pero lo que está pasando hoy aquí en esta Asamblea Legislativa, a punto de salir a Semana Santa no hay interés, no hay interés para trabajar y no hay interés para seguir viendo los proyectos que realmente le interesan a la gente, a la mayor cantidad de personas.

Esas personas que hoy vienen todos los días aquí a buscar un proyecto determinado, porque sí hay una incidencia y esos son los proyectos que nosotros tenemos que venir a discutir.

Y, por último, tengo que decirles que muchas formas de hacer el arroz en Costa Rica, la pregunta es cómo nos va a quedar este proyecto una vez finalizadas estas mociones y que no creo que salga este proyecto.

Y hay que decírselo a la gente, hay que decirles que este proyecto, si no hay voluntad política, no hay viabilidad política.

Pero peleemos, peleemos costarricenses, por los proyectos que de verdad van a favorecer a la mayor cantidad de personas en el país. Esos son los proyectos que tenemos que votar y no por una cuestión política, sino porque ustedes lo necesitan.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputada.

Diputada Nájera Abarca, en contra. ¿Solamente usted? Y el diputado Robles Barrantes.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Con treinta y ocho diputados y diputadas, reanudamos la sesión.

Adelante, diputada Nájera, por dos minutos y medio. Y luego el diputado Robles Barrantes, dos minutos y medio.

**Diputada Paola Nájera Abarca:**

Bien, como lo mencionó la compañera Ada, en relación con este expediente nos quedan muchas dudas y ya lo hemos manifestado, pero un punto en el que quiero en este tiempo hacer énfasis es el relacionado con el rol que ha tenido Conarroz.

Porque yo sí quisiera que los señores, las señoras que están allá en la barra de público puedan comprender que la redacción actual de este proyecto, de este texto, sí crea un impuesto. Al crear un impuesto, alguien lo tiene que pagar y muy probablemente va a ser todos los productores o sale de la bolsa del consumidor, así de simple.

Nos queda también la gran inquietud con respecto al aporte que se le va a dar de parte de los productores al fondo, porque todos los productores, independientemente del tamaño, todos los productores tienen que pagar en ese Fondo y el mismo proyecto indica que no todos van a poder beneficiarse del Fondo. Sí lo van a tener que engordar, pero no todos los van a poder utilizar.

Entonces, eso no está bien para ningún productor, porque no podemos meter en un mismo saco a todos. No podemos asumir que el gran productor, que el mediano, que el pequeño, están en igualdad de condiciones, porque no lo están. Y este proyecto con la redacción, así como está, no hace esta distinción.

Y no creo que sea justo para absolutamente nadie, para los productores y evidentemente no es justo para los consumidores, muchísimo menos para aquellos que más lo consumen, porque suelen ser personas que el grano básico de su dieta, que es el arroz, invierten mucho dinero ahí y suelen estar en una situación económica más escasa.

Entonces, yo creo que hay que prestar atención de verdad a estos pequeños, pero enormes detalles y no irnos de bruces a la ligera, así nomás, defendiendo algo que puede terminar afectando al mismo productor y al consumidor.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputada.

Diputado Robles Barrantes, por dos minutos y medio.

**Diputado Ariel Robles Barrantes:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, diputados y diputadas.

Quería intervenir para hacer varios señalamientos.

Mire, doña Ada, ya ahora que usted se puso a hablar de arroz, qué semejante arroz con mango que hizo usted en esa intervención. Un arroz con mango que nadie entendió realmente por el fondo a qué era lo que estaba haciendo referencia, a qué era lo que usted señalaba.

¿Que están o no están diputados o diputadas aquí? ¿Sabe quién no está, doña Ada? Su compañero de fracción, Leslye Bojorges. No está.

Entonces, si están aquí o no están. No está doña Sonia Rojas, que yo creo que también ya ahora es compañera de fracción de ustedes; o sea, si no están o están, serán ustedes ahí, los de la fracción oficialista.

Si la fracción oficialista tiene unas añadiduras ahí. Y ahí me dijo ya don Gilberth que está don Leslye por ahí. Ve que el seguro si está, no sé si está, pero, bueno, viene de ahí.

Bueno, don Gilberth, que yo creo que también está por esos lados, también es de la fracción jaguar, ¿verdad? Posiblemente que también esté por ahí.

Quiero decirles algunas cosas, es que ahorita estaba escuchando a una diputada argumentar que este Fondo no va a contribuir con todos, no van a poder todos...

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Señor diputado, lo interrumpo porque no hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Preparar puertas, ingresó Leslye, okey.

Treinta y ocho diputados, iniciamos nuevamente la sesión.

Diputado Ariel, puede continuar con su tiempo.

**Diputado Ariel Robles Barrantes:**

Quería concluir diciendo, señora presidenta, que justamente escuchaba una de las intervenciones que hacían, que sí tenían argumentos por el fondo, digamos, de todo lo que se dijo hace un rato, del arroz con mango, nada era por el fondo, hubo un argumento que sí, que el Fondo no va a beneficiar a todos los que aportan, ¿saben por qué? Es cierto eso, no va a

beneficiar a todos los que aportan, porque todos van a tener que aportar, pequeños, medianos y grandes.

¿Pero sabe quiénes no pueden acceder al Fondo? Los grandes. Eso está así definido en el proyecto, que por cierto esos grandes son de los cuatro grandes importadores de este país que se han beneficiado con la ruta del arroz, que representan más o menos un tres por ciento de la producción nacional, que son, en el fondo, a quienes hoy defienden el oficialismo, y añadiduras en esta discusión del proyecto de ley.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Suficientemente discutido.

Por el orden..., salió quién, okey.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Cerrar puertas.

El diputado Bojorges se entró con eso, completábamos los treinta y ocho, teníamos treinta y siete. Sin embargo, voy a proceder a pasar lista para tener la certeza correspondiente.

Cerrar puertas.

Diputado, señor primer secretario, señor primer secretario, por favor venir a pasar lista.

**Primer secretario Carlos Felipe García Molina:**

*Lista comprobación quórum*

**ASAMBLEA LEGISLATIVA**  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
CONTROL DE ASISTENCIA


Sesión extraordinaria No. 84 del 24 de marzo del 2025

-Inició: \_\_\_\_\_ horas. -Concluyó: \_\_\_\_\_ horas. -No hubo quórum: \_\_\_\_\_  
-Lista inicial \_\_\_\_\_ -Rompió a las \_\_\_\_\_ horas

1. Cisneros Gallo, Pilar –Jefa de Fracción	SI	1. Izquierdo Sandi, Oscar – Jefe de Fracción	SI
2. Vargas Quirós, Daniel Gerardo –Subjefe de Fracción	SI	2. Laríos Trejos, Alejandra– Subjefa de Fracción	NO
3. Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	SI	3. Álvarez Marín Andres	NO
4. Morales Díaz, Manuel Esteban	SI	4. Moreira Brown, Katherine Andrea	SI
5. Alpizar Loaiza, Luz Mary	NO	5. Delgado Ramírez, Carolina	SI
6. Rojas López, Jorge Antonio	SI	6. Vargas Serrano, Danny	SI
7. Acuña Castro, Ada Gabriela	SI	7. Barquero Barquero, Dinorah Cristina	NO
8. Najera Abarca Paola	SI	8. Hernández Rojas, José Joaquín	SI
9. Barrantes Chacón, Alexander	SI	9. Ruiz Guevara, Monserrat	SI
10. Bojorges León Leslye Rubén	SI	10. Ramírez Portuéguez, Paulina	SI
11. Brown Young, Rosalía–Subjefe de Fracción	NO	11. Méndez Gamboa, Rosaura	NO
12. Alvarado Muñoz Fabricio --- Jefe de fracción	SI	12. Rivera Soto Katt a	SI
13. Morera Arrieta Olga Lidia	SI	13. Rojas Guzmán Pedro	SI
14. Sibaja Jiménez José Pablo	NO	14. Mendoza Jiménez, Luis Fernando	NO
15. Segura Gamboa, David Lorenzo	SI	15. Nicolás Alvarado, José Francisco	SI
16. Salas Durán Yonder Andrey	SI	16. Rojas Méndez, Sonia	NO
17. Jiménez Siles, Gilbert Adolfo –Diputado independiente	SI	17. Valverde Méndez, Geison Enrique	NO
18. Campos Cruz, Gilberto– Jefe de fracción	NO	18. Cambrónero Aguiluz, Kattia –Diputada independiente	NO
19. Feinzaig Mintz, Eliécer– Subjefe de Fracción	NO	19. Obando Bonilla, Johana– Diputada independiente	NO
20. Vargas Rodríguez, Luis Diego– Diputado independiente	SI	20. Padilla Bonilla, María Marta - Diputada Independiente	SI
21. Córdoba Serrano Cinthya– Diputada independiente	SI	21. Alvarado Bogantes, Horacio – Subjefe de Fracción	SI
22. Alfaro Molina, Rocío– Jefa de fracción	SI	22. Ajoy Palma, Melina	NO
23. Robles Barrantes, Andrés Ariel –Subjefe de fracción	SI	23. Robles Obando, Carlos Andrés	NO
24. Ortega Gutiérrez Antonio José	SI	24. Carballo Arce María Marta	NO
25. Guillén Pérez, Sofia Alexandra	NO	25. Pacheco Castro, Alejandro José– Jefe de fracción	SI
26. Vindas Salazar, Priscilla	SI	26. Castro Mora, Vanessa de Paul– Vicepresidenta	SI
27. Acuña Soto, Jonathan Jesus	SI	27. Rojas Salas, María Daniela	SI
		28. Arias Sánchez, Rodrigo– Presidente	NO
		29. García Molina Carlos Felipe– 1ra Secretaria	SI
		30. Navas Montero Gloria– 2da Secretaria	SI
SUBTOTAL PRESENTES	21	SUBTOTAL PRESENTES	17

TOTAL DIPUTADOS PRESENTES 38

FIRMA DIPUTADO (a) ENCARGADO (a) CONTROL DE ASISTENCIA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA CUARTA LEGISLATURA-PERÍODO 2025 – 2026



**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Treinta y ocho diputados presentes. Continuamos la sesión.

Por el orden, se lo voy a dar posteriormente a la votación.

En este momento, ¿suficientemente discutido? Discutido.

Con treinta y ocho diputados y diputadas procedemos a votar la revisión.

Iniciamos proceso de votación, cerrar puertas.

Vargas Serrano; Segura Gamboa; Izquierdo Sandí, Rojas López, Morera Arrieta, Alvarado Bogantes, Vargas Quirós, Barrantes Chacón.

Finalizar votación.

Veintiséis en contra, doce a favor. Rechazada.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

REVISION MOCION REITERACION #36 EXP 24211

#### A Favor (Voto: 12)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alvarado Bogantes, Horacio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel

#### En Contra (Voto: 26)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Muñoz, Fabricio
Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, María Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

#### No-Votación (Total: 3)

Campos Cruz, Gilberto	Sibaja Jiménez, José Pablo	Álvarez Marín, Andrea
-----------------------	----------------------------	-----------------------

Abrir puertas.

Por alusión, diputada Acuña, y por el orden tengo a los diputados Ortega y Rojas supongo que es por el orden.

Perdón, al diputado Ortega y el diputado Acuña.

Diputada Acuña, cinco minutos y solamente voy a conceder dos más por el orden.

Y continuamos.

Perdón, dos minutos, por el orden, diputada.

**Diputada Ada Acuña Castro:**

Gracias.

Es que vean, yo me puse a hacer una analogía del arroz, que es lo que estamos discutiendo, pero cuando empieza un diputado que lo que hace más es estar afuera, como donjuán arquetipo, el seductor típico de la literatura, cuando llegan los estudiantes de colegio, él necesita ir a usar los flash y que le tomen las fotos.

Y cuando está allá arriba o cuando está aquí abajo con los estudiantes, ahí no habla, ahí no dice absolutamente nada y definitivamente ellos son la fracción ampliada de Liberación Nacional.

Don Ariel, ubiquémonos, este proyecto lo presentó usted y el que menos ha estado aquí es usted, entonces seamos realistas y seamos serios.

Aquí están los señores, porque ellos sí vienen, porque les interesa el tema y el que menos está aquí es usted. Ahí estaba usted con un grupo de estudiantes. Entonces, deje de decir lo que no es, aquí estamos todos nosotros.

Y también, señora presidenta, le voy a pedir por favor que cuando diga cerrar puertas, no lo diga al filo del minuto ya terminado, porque simple y sencillamente entran de nuevo y eso nos está afectando a nosotros los demás proyectos que queremos ver en esta Asamblea Legislativa. Y eso se vuelve un juego, es una falta de respeto a todas las personas que están viendo estas sesiones, ya es demasiado.

Y yo de verdad, perdón, pero necesito decirlo, porque aquí estamos todos nosotros sentados. ¿Dónde están los demás compañeros que presentaron este proyecto y que lo firmaron y que están aquí presentando y discutiendo

esto? Y a los señores que están ahí sentados esperando, también, les debemos un respeto.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputada.

Permítame decirle nada más que es mi deber como presidenta en este momento tratar de que exista el cuórum y exista el curso normal del procedimiento legislativo, así que siempre voy a tratar de hacer la advertencia.

Ortega Gutiérrez, Acuña Soto y Robles Barrantes. Robles Barrantes no lo tenía en el orden. Continuemos con el diputado Ortega por dos minutos.

**Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:**

Gracias, presidenta.

Una vez más tengo que alzar la voz aquí, porque en otras ocasiones hemos visto cómo la diputada Cisneros pone a funcionarios de esta Asamblea Legislativa o trata mal a funcionarios de la Asamblea Legislativa y en esta ocasión no me puedo quedar callado.

Yo creo que el compañero Leslye Bojorges será lo que será, pero no se merece que lo pongan a jugar de entrar y salir para romper o no hacer el cuórum.

Yo sé, doña Pilar, que usted no confía en don Leslye, yo no confiaría en don Leslye, pero póngalo a hacer otro tipo de cosas. Don Leslye creo que puede ser lo que será, pero es tan diputado como todas y todos y no se merece que lo pongan a hacer ese jueguito de dentro y me salgo.

Y repito, yo la entiendo, doña Pilar, yo no confiaría. Él inclusive la ha arremedado a usted de manera muy respetuosa, pero creo que no se merece, don Leslye no se merece que usted lo ponga a hacer ese jueguito tan decadente.

Y así como he levantado la voz por otros funcionarios públicos, hoy levanto la voz por don Leslye Bojorges, que yo no sé si le van a dar la inmunidad, no

sé si le dan la inmunidad, pero al menos yo no sé con ese trabajo que está haciendo talvez el indulto le den si no le dan la inmunidad al menos.

Entonces, señora presidenta, yo creo que de verdad usted tiene que velar porque se respete la dignidad de los diputados y lo que hace la diputada Cisneros con don Leslye Bojorges no se lo merece nadie. Y ojo que yo no confío tampoco en él.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputado Acuña Soto, dos minutos.

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

Sí, para la ciudadanía explicar lo que ocurre acá.

Hemos estado en varias ocasiones ya llegando al acuerdo de que el proyecto de Fonarroz se discuta por al menos durante una hora, que se discuta.

Parte del juego que están utilizando y que el día de hoy ha sido más que notorio, es que diputaciones aliadas al oficialismo, para no decirles oficialistas de facto, ¿verdad?, hacen el juego de salirse para estar rompiendo el cuórum de manera constante. De tal manera que el tiempo efectivo de discusión se reduzca.

El día de hoy de manera muy evidente ha sido el diputado Bojorges, que yo sé que está pulseando la inmunidad. Ya manda si no se la dan con todo lo que está haciendo y con lo que ha hecho, ¿verdad? y pues sí, un diputado que se ha dedicado a pulsear esa inmunidad con mucha fuerza. Vamos a ver cómo le va con eso a don Leslye, pero lo cierto es que en el fondo eso es lo que ha ocurrido.

Para las personas que nos acompañan, yo sé que acá puede decir lo que se le ocurre al oficialismo y ustedes saben bien quiénes han construido el proyecto con ustedes, ¿verdad?

Crean que les pueden engañar, ustedes notan eso; o sea, les pueden engañar haciéndoles creer que es que realmente quienes les han acompañado a ustedes en esta lucha, quienes han denunciado lo que ha ocurrido por beneficiar importadores amigotes del Gobierno, haciéndole

daño a los agricultores arroceros de este país, que les pueden tomar el pelo a ustedes y engañarlos.

Eso es lo que creen, pero yo sé que no pueden engañarlos. Ustedes están viendo lo que ocurre aquí. Quienes están frenando el proyecto, utilizando el tiempo de las mociones, son el oficialismo.

¿Tienen derecho a utilizar el tiempo? Sí, pero también tienen entonces la responsabilidad de decir con claridad que están bloqueando el proyecto, ya está, lo están bloqueando.

Cuando nosotros bloqueamos las jornadas de doce horas, lo dijimos clarito: estamos bloqueándolas. Así, y les ganamos por cierto ese pulso. Pero entonces no jueguen acá con el cuento de que es que no lo están haciendo y que lo están haciendo por...

No, no, están haciendo eso y están utilizando a sus figuras aliadas. Yo sé que les da vergüenza decir que Leslye es de la fracción de ustedes, diay, a mí también me daría vergüenza, pero las están utilizando para romper el quórum y así alargar esta discusión.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Les ruego, por favor, silencio.

Vamos a..., voy a conceder tres por alusión. No más y continuamos.

Diputado Robles Barrantes, por dos minutos por alusión; Bojorges León por alusión; y Cisneros Gallo. Y nada más y continuamos.

**Diputado Ariel Robles Barrantes:**

Muchas gracias y muchas gracias, señora presidenta.

Realmente, no iba a intervenir, pero, bueno, ante otro arroz con mango de doña Ada Acuña pues, diay, me tocará intervenir.

Decir prácticamente lo siguiente, diputada Ada Acuña: gracias, por lo de seductor. Créame que no es uno de los atributos que yo realmente crea que tenga, pero ya que usted presta tanta atención a esas cosas, le tengo que decir que gracias, o sea, no más que eso.

Lo segundo que me gustaría decir, que me gustaría decir, diputada, es que me tomaré las fotos con quien a mí me ronque en gana. Eso lo voy a hacer hoy, lo voy a hacer mañana, lo voy a hacer pasado y no ocupo ni el permiso suyo ni el de su fracción ni el de absolutamente nadie en este país para tomarme una foto con quien yo quiera, quien quiera tomarse una foto. Si usted quiere, doña Ada, nos tomamos una también. Eso es así y así todo el mundo tranquilo, todo el mundo contento, no pasa absolutamente nada.

Seguir y decir, doña Pilar, espero que usted agarre el micrófono y nos digne con escucharla el día de hoy, porque tanto ha estado aconsejando a todo el mundo qué decir, que sería muy bonito escucharla.

Vea que sí le hacen caso que lo primero que usted dijo es: don Leslye, pida la palabra por alusión. De forma inmediata, ahí está don Leslye pidiendo la palabra por alusión.

O sea, es una cosa graciosísima, graciosísima, divertidísima, por eso les hace tanta gracia y se ríen tanto ¿verdad?, es una cosa divertidísima, divertidísimo, divertidísimo.

Si quieren dejarse a don Leslye, se lo pueden dejar enterito, ya hasta la Unidad se los regaló, porque ese señor con la cola que se tiene que es más grande de lo que podamos imaginarnos no lo aceptan en ningún lado. Así que, déjenselo completamente, pero acéptenlo que al final es de ustedes.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputado Bojorges León, dos minutos.

**Diputado Leslye Rubén Bojorges León:**

Muchas gracias, presidenta.

Primero, Pilar no me está usando, nunca me ha usado, ni ella necesita usar al diputado Leslye Bojorges.

Lo segundo es que nunca he remedado a Pilar Cisneros y lo dejé bien claro.

Aprendan a respetar, porque a ustedes no les gusta que uno hable cuando ustedes están hablando. Aprendan a respetar el espacio verbal, diputados del Frente Amplio, diputados de Liberación Nacional, que son exactamente la misma cosa.

Yo no necesito que usted me defienda, don Antonio Ortega, para nada, yo me puedo defender solo. No son tácticas, yo sencillamente estoy grabando un video en mi despacho y tuve que salir a grabar el video y no he podido terminar de grabarlo.

Don Jonathan Acuña, vergüenza me daría a mí venir a este Plenario durante dos años sin bañar como usted. Véalo, vea la figura, vea la figura de ese diputado, vuelvan a ver el pelo, vuelvan a ver los pantalones si se dan cuenta que anda sin bañar.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Les ruego, por favor, guardar el respeto en el Plenario.

**Diputado Leslye Rubén Bojorges León:**

Bueno, presidenta, qué dicha que lo dice, porque cuando él comenzó a ofenderme y a decir que yo daba vergüenza, usted no lo interrumpió.

Aprenda a ser pareja, aprenda a ser pareja. Si usted no es pareja va a tener problemas. Claro que sí, porque cuando le faltan a uno el respeto, usted no dice nada.

Cuando a mí me faltan el respeto, usted no dice nada, pero cuando se le falta el respeto a otro diputado, usted si se pone a defenderlo. Usted defiende a los diputados del Frente Amplio. Usted defiende a los diputados de Liberación Nacional.

Nadie puede decir nada en contra de ellos, porque usted detiene el Plenario para llamarle a uno la atención, pero cuando lo hacen con uno, usted sí detiene el Plenario.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputado, ya se le venció su tiempo hace ratito.

Cisneros Gallo Pilar, dos minutos.

Y, diputado, respeto profundamente sus manifestaciones. No tengo problema alguno en las manifestaciones que usted hace.

Adelante, doña Pilar.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Gracias, señora presidente.

A ver, lo primero que quiero destacar es cuál es la fracción que está enterita aquí, la fracción oficialista. ¿Y quiénes propusieron este proyecto de ley? El Frente Amplio.

No, no, a ustedes les falta. Y por ratos han estado solo dos o tres. Así que no invente.

Dice el diputado Jonathan Acuña que nosotros estamos rompiendo el cuórum adrede. Óigame, diputado Acuña, ¿sabe de dónde aprendimos tal vez? De ustedes. ¿Usted se acuerda cuando discutíamos jornadas flexibles? Se paraban en esa puerta, salían, cinco minutos entraban, salían y entraban. Eran los expertos en eso. Así que no se haga.

Ustedes de por sí son la fracción ampliada. Liberación Nacional, Frente Amplio y sus aliados Kattia Cambroner, Johana Obando y la señora que está sentada ahí, doña Gloria Navas. Entonces, tienen una fracción ampliada muy grande.

Pero vea, a ver, nosotros confiamos más en nuestros aliados, diputado Acuña, porque los suyos ni siquiera vienen a defender su proyecto de ley, por lo menos los nuestros son confiables y nos ayudan cuando necesitamos ayuda y trabajan por esta patria, cosa que ustedes no hacen.

Así que aquí el rompimiento del cuórum, a ver, se ha roto el cuórum siete u ocho veces antes de Fonarroz. ¿Y quién rompió el cuórum? ¿Llevaron ustedes el control? Porque a nosotros no nos interesaba romper el cuórum y la única fracción que está completa aquí es la fracción oficialista.

Así que mejor calladitos más bonitos y vayan a reclamarles a otros diputados que ya están de viaje, que ya pegaron el tiempo que tenían de una semana completa de Semana Santa con otra semana completa que no sé de dónde se la sacan.

Así que aquí estamos trabajando por este país y no bateando como ustedes.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

EXPEDIENTE N.º 23.166 ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 31 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N.º 7554 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1995. LEY PARA GARANTIZAR PASOS DE FAUNA EN INFRAESTRUCTURAS

Vamos a continuar con el expediente 23.166, suspendido su conocimiento por estar en trámite de consulta y publicación.

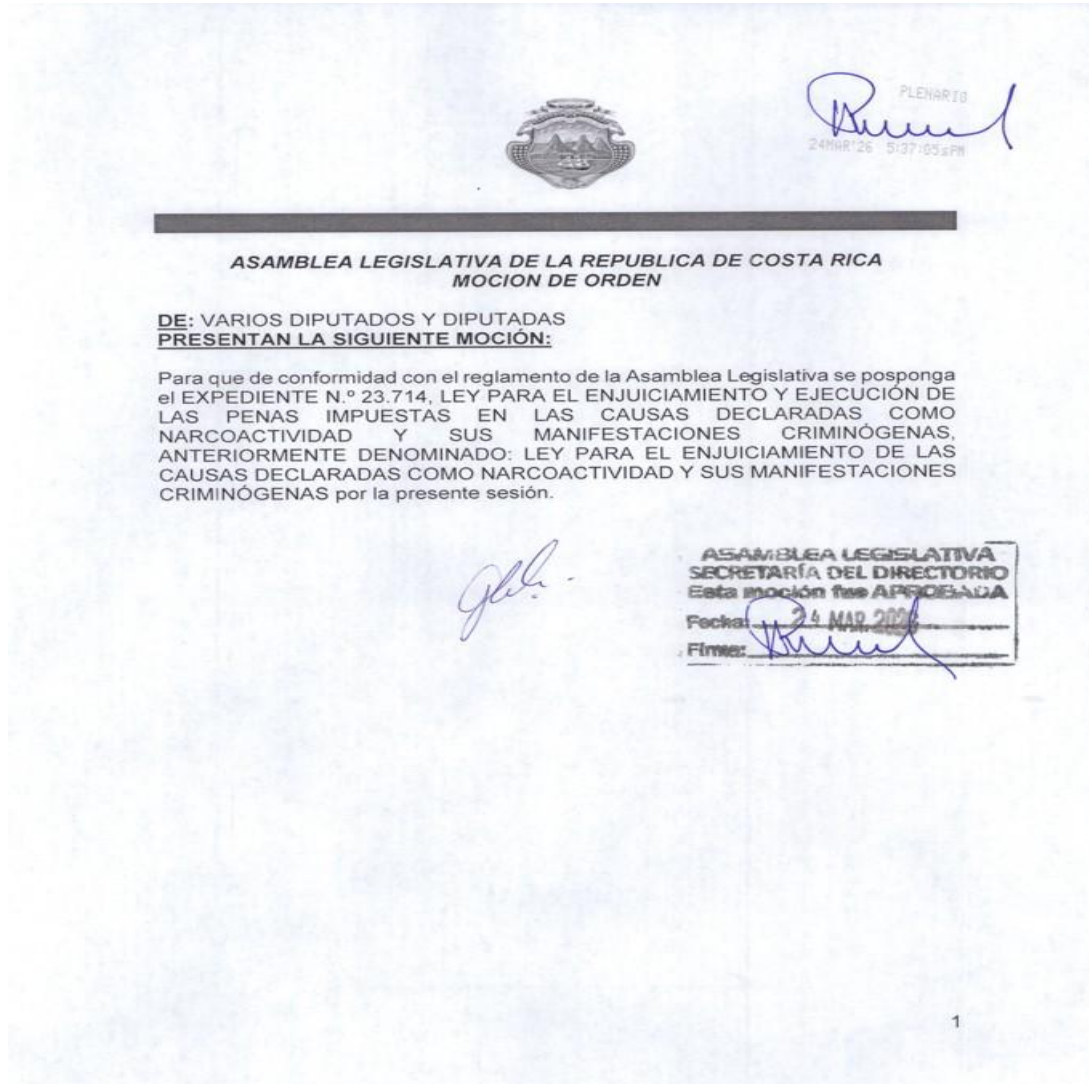
EXPEDIENTE N.º 25.340, REFORMA DE LA LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

Continuamos con el expediente 25.340, suspendido su conocimiento por estar en trámite de consulta y publicación.

EXPEDIENTE N.º 23.714, LEY PARA EL ENJUICIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS PENAS IMPUESTAS EN LAS CAUSAS DECLARADAS COMO NARCOACTIVIDAD Y SUS MANIFESTACIONES CRIMINÓGENAS, ANTERIORMENTE DENOMINADO: LEY PARA EL ENJUICIAMIENTO DE LAS CAUSAS DECLARADAS COMO NARCOACTIVIDAD Y SUS MANIFESTACIONES CRIMINÓGENAS

Hay una moción de orden sobre este expediente que procederá..., la palabra el señor primer secretario, por favor.

**Primer secretario Carlos Felipe García Molina:**



**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

En discusión la moción.

El proponente don Gilberto va a hacer uso de la palabra, no va a hacer uso de la palabra.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas, cerrar puerta, iniciamos proceso de votación. Diputada Ruiz.

Finalizar votación. Treinta y nueve a favor, cero en contra. Aprobada.

## Lista de nombres

### Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION EXP 23714

### A Favor (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilbert	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguesez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

### En Contra (Voto: 0)

### No-Votación (Total: 2)

Rojas Guzmán, Pedro	Álvarez Marín, Andrea
---------------------	-----------------------

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 23.948, REFORMA AL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA MAYOR INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA ELECTORAL MUNICIPAL

En consecuencia procedemos a votar, perdón, en consecuencia continuamos con el artículo, con el expediente 23.948, suspendido su conocimiento a la espera del segundo informe de mociones de fondo.

EXPEDIENTE N.º 24.547, REFORMA DEL INCISO F) DEL ARTÍCULO 14, SE REFORMA EL INCISO R), SE CORRE LA NUMERACIÓN DE LOS INCISOS SUBSIGUIENTES DEL ARTÍCULO 119 Y SE REFORMA EL PÁRRAFO FINAL DEL ARTÍCULO 119 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY N. 9986

DEL 27 DE MAYO DE 2021. LEY DE RESPONSABILIDAD LABORAL DE LOS  
CONTRATISTAS CON EL ESTADO

Suspendido su conocimiento a la espera del segundo informe de mociones de fondo vía 137.

EXPEDIENTE N.º 23.903, RECONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN  
AFROCOSTARRICENSE COMO PUEBLO TRIBAL

Continuamos con el expediente 23.903, suspendido su conocimiento a la espera del vencimiento del plazo para la presentación de mociones de reiteración que finaliza el día 24 de marzo del 2026 a las dieciocho horas.

EXPEDIENTE N.º 24.623, AUTORIZACIÓN A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL  
LICEO NOCTURNO PACÍFICO SUR A DONAR UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD  
AL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Continuamos con el expediente 24.623, continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo vía 137. (Ver anexo 1)

Hasta el momento no se han presentado mociones de fondo vía este artículo.

En consecuencia, consulto a los señores, señores diputados si desean presentar mociones de reiteración. No existiendo manifestaciones al respecto por el fondo en el trámite de primer debate, entramos a la discusión de dicho proyecto.

En discusión, 24.623, Liceo Nocturno Pacífico Sur.

En discusión.

Doña Gloria, hasta por veinte minutos.

**Diputada Gloria Navas:**

No, señora presidenta, yo lo que quería era para la alusión, pero voy a aprovechar ahora que me dio la palabra para hacer la respuesta.

Sinceramente, hemos producido un show de vergüenza en esta tarde. En primer lugar, don Leslye, usted sí imitó a doña Pilar, le estoy diciendo que usted lo hizo, usted lo hizo y lo hizo y lo hizo, no sea mentiroso.

Doña Pilar, usted no tiene por qué atacarme aquí, yo estoy respetando la posición de Segunda Secretarí­a y le pido respeto en esa línea.

Por lo demás, insultar a don Jonathan me parece una situación tan fuera de lugar en un órgano administrativo, y público y de Asamblea Legislativa como este. No es posible que aceptemos ese tipo de discursos.

Tampoco acusar al Partido Liberación Nacional. Yo decidí votar por don Álvaro Ramos y eso no quiere decir que sea parte de ningún partido mientras estoy aquí, porque soy una diputada independiente. Así me declaré y así lo he manifestado.

Pero también tienen que tener respeto, porque soy segunda secretaria de esta Asamblea Legislativa, del Directorio, y he estado ahí todo el tiempo. De tal manera que yo rechazo todo insulto, me parece que es totalmente fuera de lugar y, doña Pilar, usted a mí no me señala con el dedo, a mí me respeta, soy abogada y usted no lo es, esa es la tremenda envidia que usted tiene conmigo.

Muchas gracias, señores.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Tengo en la pantalla al diputado Robles Barrantes y Acuña Soto.

Quisiera saber si van a hablar por el orden o sobre este proyecto.

Por el fondo, diputado Robles Balbrantes, hasta por veinte minutos; 24.623.

**Diputado Ariel Robles Barrantes:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Realmente, reconocer, agradecer que este proyecto de ley haya llegado a hoy ser votado. Sé que finalmente este tipo de afectaciones contribuyen mucho a las comunidades, como contribuyen muchísimo los debates de altura, con fundamentos, con discusiones.

Sé que el diputado Jonathan Acuña tiene todo para defenderse por sí solo. Tiene todo para defenderse por su cuenta y que no le toca a esta

diputación venir a defenderlo, él lo puede hacer con sus argumentos, lo puede hacer demostrando quién ha sido en esta Asamblea Legislativa y con las características que le atañen a Jonathan Acuña, a quien yo creo que el oficialismo mismo debería respetar, porque su aporte siempre ha sido anuente a escucharles, siempre ha sido anuente a poder sumar.

Más allá de cómo se vea el diputado Jonathan Acuña o no, puedo dar garantía de que huele bien, que anda siempre aseado, que no hay ningún problema con eso, que son a final de cuentas debates de colegio.

Lo que sí le puedo asegurar es que hay cosas que no se quitan con el baño, don Leslye, los principios. Y le digo qué más, don Leslye, no se quita, aunque usted se bañe mucho, lo cuestionado y lo corrupto. Por más que se bañe, eso no se le quita.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputado Acuña, para referirse al proyecto.

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

Sí, muchas gracias presidenta.

Sumarme al apoyo a esta iniciativa de ley, yo creo, y esto es para la ciudadanía que es importante resaltar acá, que, por dicha, en buena medida, la mayor parte del tiempo que se dedica a la discusión en esta Asamblea Legislativa, suele estar orientada a iniciativas como estas, en las que podemos, número uno, coincidir, ¿verdad?; número dos, construir el acuerdo durante todo el proceso legislativo, que eso implica dialogar de manera civilizada.

Y digo esto, porque a cuenta este proyecto en el que creo que vamos a coincidir dichosamente, diputadas y diputados, el otro día un taxista me decía que él veía que constantemente en Asamblea Legislativa salían los pleitos y que, bueno, que él seguía de cerca eso.

Yo le explicaba que, no sé el número exacto, pero seguramente en el noventa por ciento de los proyectos de ley coincidimos votando por unanimidad, ¿ustedes lo han notado?

Y le decía también que el noventa por ciento del tiempo seguramente no era una discusión, sino construcción pacífica, civilizada. Y que incluso yo creía que en los momentos en los que podemos tener una discusión de ideas, de diferencias, uno podía tenerlas con fuerza, duro con las ideas, pero respetuoso con las personas y yo creo en ese tipo de acción política.

Entonces, digo esto a cuenta de lo que recién ocurrió, tomaré solo treinta segundos para referirme a eso. A mí el diputado Bojorges no me merece ni la menor de la atención respecto a lo que puedo opinar sobre mi imagen personal, porque da la casualidad de que yo creo que en una discusión madura eso es una ridiculez, ¿verdad?

Yo prefiero, diputadas y diputados, que si alguien tiene una diferencia conmigo y puede opinar distinto a mí, podamos tener un debate. Pero creo que también es bastante reconocida en esta Asamblea Legislativa que cuando defendiendo mis ideas lo hago con fuerza, no cabe duda, pero con respeto y fondo. Y creo que eso lo pueden decir adversarios de las más diferentes posiciones ideológicas.

Eso sí, yo sé que a un corrupto no le puedo caer bien, yo lo sé y que entonces, frente a eso, no le queda más que recurrir a ese argumento ridículo.

Meses atrás, cuando tuvimos una discusión, ¿qué dijo? Se metió de manera absurda y bien cavernaria con mi orientación sexual, ¿recuerdan? ¿Y ahora qué le queda? Hablar de cómo me veo yo.

Bueno, yo tengo, eso sí, la suerte de que cuando un asesor político, antes de ser yo diputado, me recomendó que para la campaña lo que tenía que hacer era cortarme el pelo para verme como dicen que tiene que verse un político, les dije que no, que si yo llegaba aquí, llegaba siendo el mismo Jonathan Acuña Soto, sí, el mismo que tenía el pelo largo, que atendía como cajero en una pulpería y que se siente hoy en posibilidad de hablar por miles de personas que me eligieron porque así funciona la democracia. El mismo, con esta pinta, efectivamente, efectivamente.

Y yo, guardo el decoro, ¿saben cómo? No siendo un corrupto, don Leslye.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Don Leslye, le voy a conceder, pero voy a votar primero el proyecto y luego le concedo por alusión. Vamos a, sin ningún otro hay..., perdón, ellos se hablaron por el proyecto, ¿usted va a hablar por el proyecto? Con cuarenta

diputados y diputados, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación. Ramírez Portuguez, Pacheco Castro, Moreira Brown, Izquierdo Sandí, Vindas Salazar.

Finalizar votación. Cuarenta a favor, cero en contra. Aprobado.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24623

#### A Favor (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

#### En Contra (Voto: 0)

#### No-Votación (Total: 1)

Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 9 de abril del 2026.

Por alusión, diputado Bojorges, por dos minutos.

**Diputado Leslye Rubén Bojorges León:**

Gracias, presidenta.

Primero que todo decirle a Ariel que yo no soy corrupto, estoy acusado, pero no hay una sentencia en firme. En Costa Rica se puede acusar a cualquier persona.

Ariel, yo espero que usted tenga la humildad que el día que se archive mi expediente por la acusación que hay en mi contra, usted tenga la humildad de salir a los medios de comunicación y decir que yo soy inocente, así como tuvo la valentía hoy de decir que yo soy un corrupto.

Jonathan, discusiones de fondo es decirme a mí que yo tengo vergüenza, que yo genero vergüenza. Jonathan, perdón, eso no es una discusión de fondo, Jonathan, perdón, discúlpeme, eso no es una discusión de fondo.

Ustedes fueron los que comenzaron el pleito y después se ponen a llorar como chiquitos de escuela cuando se les dicen las verdades en la cara.

Señora presidenta, ¿sabe por qué pasa todo este show del que llamó doña Gloria Navas? Por su culpa, porque cuando ellos me faltaron el respeto, usted debió de haberlos parado, pero usted no lo hizo. Como lo acaba de hacer, les dio el tiempo a ellos antes de votar, pero a mí no. Hay que ser parejo en la vida.

Señora presidenta, por favor, sea parejos con los que son afines a usted y también con los que no somos afines a usted, porque si no, no hay democracia.

Como dijo doña Gloria Navas, a ella se le respeta porque es abogada. No, aquí se les respetan a todos. Yo soy pedagogo, pero no agarro un micrófono aquí para decir que soy pedagogo y me tienen que respetar.

Doña Gloria Navas le dijo a doña Pilar que ella no era abogada, que no podía cambiar la Constitución Política y doña Pilar Cisneros logró cambiarla con un proyecto de ley donde se permiten que se extraditen costarricenses y le dio una cátedra de derecho a doña Gloria Navas.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputado Bojorges.

No comparto sus inquietudes, pero las respeto profundamente.

EXPEDIENTE N.º 24.025, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 6, 14, 15, 17, Y 18 DE LA LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, N.º 17, DE 22 DE OCTUBRE DE 1943, Y SUS REFORMAS. LEY PARA RESTITUIR LA AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL; ANTERIORMENTE DENOMINADO: REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 6, INCISOS A) Y H) DEL ARTÍCULO 14, 15, 17, Y 18 DE LA LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, N.º 17, DE 22 DE OCTUBRE DE 1943, Y SUS REFORMAS. LEY PARA RESTITUIR LA AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Suspendido su conocimiento a la espera del segundo informe de mociones de fondo vía 137.

EXPEDIENTE N.º 24.753, LEY PARA DESAFECTAR EL USO PÚBLICO DE CALLE MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE SANTIAGO EN EL CANTÓN DE PARAÍSO, Y AFECTACIÓN A UN NUEVO USO PÚBLICO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO

Suspendido su conocimiento a la espera del segundo informe de mociones vía 137.

EXPEDIENTE N.º 23.171, LEY DE APOYO Y RECUPERACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL ANTE ESCENARIOS DE VULNERABILIDAD

Continúa el trámite en primer debate con la discusión por el fondo en primer debate, donde cada diputado tiene hasta veinte minutos.

En discusión el 23.171.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Campos Cruz, Jiménez Siles, Vargas Quirós, Ortega Gutiérrez, Segura Gamboa, Sibaja Jiménez, Alfaro Molina, Alvarado Muñoz, Rojas López, Ramírez Portuguesez.

Finalizar votación.

Cuarenta a favor, cero en contra. Aprobado en primer debate el 23.171.

### Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23171

A Favor (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguesez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 1)

Álvarez Marín, Andrea

Se inicia la discusión en segundo debate el 9 de abril del 2026.

EXPEDIENTE N.º 25.037, LEY QUE AUTORIZA AL ESTADO A DESAFECTAR, SEGREGAR Y DONAR UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA EN CARIARI, POCOCÍ;  
ANTERIORMENTE DENOMINADO: LEY QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA A DESAFECTAR, SEGREGAR Y DONAR UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA EN CARIARI, POCOCÍ

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del 11 de noviembre del 2025, firmado por varios señores diputados.

Hasta el momento no se han presentado mociones de fondo 137.

¿No hay mociones?

Por el fondo, en el trámite primer debate iniciamos la discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Hernández Rojas, Nicolás Alvarado, Alvarado Muñoz, Ramírez Portuguez, Izquierdo Sandí, Robles Barrantes, Moreira Brown, Ramírez Portuguez.

Finalizar votación.

Cuarenta a favor, cero en contra. Aprobado.

## Lista de nombres

## Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 25037

## A Favor (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilbert	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguese, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

## En Contra (Voto: 0)

## No-Votación (Total: 1)

Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Se inicia la discusión en el trámite en segundo debate el 13 de abril del 2026.

EXPEDIENTE N.º 24.998, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Se inicia el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del miércoles 26 de noviembre del 2025 firmado por varios señores diputados.

Hasta el momento no se han presentado mociones de fondo vía 137. Por el fondo iniciamos la discusión de dicho proyecto. Suficientemente discutido. Con cuarenta diputados y diputadas, cerrar puerta. Iniciamos proceso de votación. Diputado Acuña Soto, Nicolás Alvarado, Ruiz Guevara, Jiménez Siles, Córdoba Serrano, Ortega Gutiérrez, Rojas López, Robles Barrantes.

Finalizar votación. Cuarenta a favor, cero en contra. Aprobada en su trámite de primer debate.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24998

#### A Favor (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilbert	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguesez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

#### En Contra (Voto: 0)

#### No-Votación (Total: 1)

Álvarez Marín, Andrea

De conformidad con las disposiciones del 96, inciso a), de la Ley de Jurisdicción Constitucional se traslada a la Sala Constitucional en consulta preceptiva.

EXPEDIENTE N.º 25.060, LEY DE APROBACIÓN DEL ACUERDO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO, COMERCIO Y SOSTENIBILIDAD, SUSCRITO ENTRE COSTA RICA, ISLANDIA, NUEVA ZELANDA Y SUIZA, EL DÍA QUINCE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones 137. (Anexo 2)

Les consulto a los señores y señores diputados si tienen alguna intención de presentar reiteraciones.

No habiendo intención de presentar reiteraciones, por el fondo en el trámite de primer debate..., entramos a la discusión de su trámite en primer debate.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas, iniciamos la votación, favor, cerrar puertas.

Diputado Alvarado Muñoz, Jiménez Siles, Robles Barrantes, Segura Gamboa, Alfaro Molina, Vargas Serrano, Moreira Brown, diputado Vargas Serrano, diputado Jiménez Siles. Diputado Jiménez Siles, me falta su voto.

Finalizar votación.

Cuarenta a favor, cero en contra. Aprobado.

## Lista de nombres

### Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 25060

### A Favor (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilbert	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguese, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

### En Contra (Voto: 0)

### No-Votación (Total: 1)

Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

De conformidad con las disposiciones del 96, inciso a), de la Ley de Jurisdicción Constitucional, se traslada a la Sala Constitucional en consulta preceptiva.

EXPEDIENTE N.º 25.041, REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL ARTÍCULO 17, INCISO G), MODIFICACIÓN DE FECHA PARA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ALCALDE

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del jueves 16 de octubre del 2025. El dictamen suscrito por varios señores diputados.

Se han presentado mociones de fondo vía 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora.

Las mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:

[https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas\\_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/25.041/25.041%20Primer%20d%C3%ADa%2024-3-2026.pdf](https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/25.041/25.041%20Primer%20d%C3%ADa%2024-3-2026.pdf)

EXPEDIENTE N.º 24.284, AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA LA DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE A LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CANTÓN

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del lunes 6 de octubre del 2025 de varios señores diputados firmados.

Hasta el momento no se han presentado mociones de fondo vía 137, por lo cual entramos en la discusión por el fondo de dicho proyecto 24.284.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Navas Montero, diputado García, diputado Izquierdo Sandí, diputada Guevara, Ruiz Guevara, Alvarado Muñoz, Campos Cruz.

Finalizar votación.

Cuarenta a favor, cero en contra. Aprobado.

## Lista de nombres

## Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24284

## A Favor (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilbert	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguesez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

## En Contra (Voto: 0)

## No-Votación (Total: 1)

Álvarez Marín, Andrea

Se señala el 13 de abril del 2026 para el segundo debate.

EXPEDIENTE N.º 25.123, REFORMA A LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DE LA LEY MARCO PARA LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA N.º 10627 DEL 16 DE ENERO DEL 2025

Continuamos con el 25.123, se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del miércoles 22 de octubre del 2025, el dictamen suscrito por varios señores diputados.

Hasta el momento no se han presentado mociones de fondo vía 137, por el fondo no hay mociones.

Por el fondo en el trámite de primer debate cada diputado puede hacer uso de la palabra.

En discusión. Suficientemente discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas, cerrar puertas, iniciamos proceso de votación. Este proyecto tenía una moción presentada que fue retirada para efecto de claridad de las actas. Diputada Alfaro, Ruiz Guevara, Rivera Soto, Ortega Gutiérrez.

Finalizar votación. Cuarenta a favor, cero en contra. Aprobado.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 25123

#### A Favor (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilbert	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguesez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

#### En Contra (Voto: 0)

#### No-Votación (Total: 1)

Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Se señala el 13 de abril del 2026 para su trámite en segundo debate.

EXPEDIENTE N.º 24.739, LEY PARA LA PROHIBICIÓN DE LA MINERÍA MARINA  
EN COSTA RICA

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo en mayoría del lunes 26 de enero del 2026, firmado por varios señores diputados.

Se han presentado mociones de fondo vía 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones pueden localizarse en el siguiente enlace:

[https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas\\_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.739/24.739%20Primer%20d%C3%ADa%2024-3-2026.pdf](https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.739/24.739%20Primer%20d%C3%ADa%2024-3-2026.pdf)

EXPEDIENTE N.º 24.248, REFORMA AL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO ELECTORAL

Y expediente 24.248, continúa la discusión en su trámite en primer debate con el anuncio del segundo y último informe de mociones de fondo vía 137. (Ver anexo 3)

Le consulto a los señores, señores diputados, si es el interés de alguno presentar mociones de reiteración. No siendo el interés de presentar mociones de reiteración, iniciamos en la discusión, por el fondo, en primer debate del 24.248.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas, favor, cerrar puertas, iniciamos proceso de votación.

Diputado Alvarado Muñoz; Hernández Rojas; Alfaro Molina; Acuña Soto; Rojas Guzmán, Pedro; Nicolás Alvarado; Moreira Brown; Acuña Soto; Vargas Serrano; Segura Gamboa.

Finalizar votación.

Cuarenta a favor, cero en contra. Aprobado.

## Lista de nombres

### Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24248

### A Favor (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, María Marta	Ramírez Portuguesez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

### En Contra (Voto: 0)

### No-Votación (Total: 1)

Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Se señala el 13 de abril para el trámite en segundo debate.

(Con autorización de la vicepresidenta se incluye el cuadro de correspondencia, ver anexo 4)

Al ser las dieciocho horas con treinta minutos, se levanta la sesión.

Vanessa de Paul Castro Mora  
**Vicepresidenta**

Carlos Felipe García Molina  
**Primer secretario**

Gloria Navas Montero  
**Segunda secretaria**

**ANEXOS**

**Anexo 1:**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**COMISIÓN ESPECIAL DE PUNTARENAS**

**PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS  
POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD  
CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL  
REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**AUTORIZACIÓN A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO NOCTURNO  
PACÍFICO SUR A DONAR UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD  
AL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

**EXPEDIENTE N.º 24623**

**JUEVES 12 DE MARZO DE 2026**

**CUARTA LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**

**ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V  
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

## PRIMER INFORME

### MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

#### ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Especial de Puntarenas, rinden el Primer Informe vía artículo 137, al Plenario Legislativo sobre treinta y cinco mociones presentadas al proyecto: AUTORIZACIÓN A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO NOCTURNO PACÍFICO SUR A DONAR UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD AL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE, expediente N.º 24623, que se discutieron en la sesión N.º 46, celebrada el 12 de marzo de 2026, tres mociones fueron aprobadas, treinta y dos mociones fueron retiradas.

Se adjunta: una moción de dispensa de lectura, treinta y cinco mociones vía artículo 137, treinta y cinco mociones de revisión y copia del acta N.º46, donde se tramitaron.

#### Mociones aprobadas:

[Moción N.º \(1-137\)](#) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).

[Moción N.º \(9-137\)](#) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).

[Moción N.º \(10-137\)](#) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).

Dado en la sala VI de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas V, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

Carlos Andrés Robles Obando  
**Presidente**

Sonia Rojas Méndez  
**Secretaria**

Anexo 2:

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO  
LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137**

**COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES  
Y COMERCIO EXTERIOR**

**LEY DE APROBACIÓN DEL “ACUERDO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO,  
COMERCIO Y SOSTENIBILIDAD” SUSCRITO ENTRE COSTA RICA, ISLANDIA,  
NUEVA ZELANDA Y SUIZA, EL DÍA QUINCE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL  
AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**

**EXPEDIENTE 25.060**

**4 DE MARZO 2026**

**CUARTA LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**

**ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS I**

**DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

**PRIMER INFORME**

**MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137  
DEL REGLAMENTO**

Los miembros de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, rinden el primer informe al Plenario Legislativo sobre cinco mociones presentadas

al proyecto de ley LEY DE APROBACIÓN DEL “ACUERDO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO, COMERCIO Y SOSTENIBILIDAD” SUSCRITO ENTRE COSTA RICA, ISLANDIA, NUEVA ZELANDA Y SUIZA, EL DÍA QUINCE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO expediente N°24.117, que se discutieron en la sesión N°16 del 4 de marzo del 2026.

Todas las mociones fueron rechazadas.

Se adjunta moción de dispensa de lectura, mociones de revisión de cada una y el acta correspondiente

Mociones rechazadas:

Moción N.º02-16(01-137) de la diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Moción N.º04-16(02-137) de la diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Moción N.º06-16(03-137) de la diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Moción N.º08-16(04-137) de la diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Moción N.º09-16(05-137) de la diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Dado en la Sala de sesiones Plena I de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones I, a los cuatro días del mes de marzo del 2025.

Luis Fernando Mendoza Jiménez  
**Presidente**

José Pablo Sibaja Jiménez  
**Secretario**

San José, 04 de mayo 2026

25.060-I-137

**Anexo 3:**

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DEPARTAMENTO DE COMISIONES

COMISIÓN ESPECIAL DE REFORMAS AL SISTEMA POLÍTICO Y ELECTORAL DEL ESTADO, QUE TIENE POR OBJETO ESTUDIAR, ANALIZAR, PROPONER Y DICTAMINAR PROYECTOS DE LEY RELACIONADOS A LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL, AL SISTEMA POLÍTICO Y ELECTORAL COSTARRICENSE, ASÍ COMO LAS QUE CONSIDERE OPORTUNAS.

EXPEDIENTE N° 23949

REFORMA AL ARTICULO 148 DEL CÓDIGO ELECTORAL

EXPEDIENTE No. 24248

SEGUNDO INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

13 DE OCTUBRE DE 2025

CUARTA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025)

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

Del 1° de agosto al 31 de octubre de 2025

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS IV  
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

**COMISIÓN ESPECIAL DE REFORMAS AL SISTEMA POLÍTICO Y ELECTORAL DEL ESTADO, QUE TIENE POR OBJETO ESTUDIAR, ANALIZAR, PROPONER Y DICTAMINAR PROYECTOS DE LEY RELACIONADOS A LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL, AL SISTEMA POLÍTICO Y ELECTORAL COSTARRICENSE, ASÍ COMO LAS QUE CONSIDERE OPORTUNAS.**

**SEGUNDO INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**REFORMA AL ARTICULO 148 DEL CÓDIGO ELECTORAL**

**Expediente No. 24248****ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

Los suscritos diputados, integrantes de la Comisión Especial de Reforma Electoral, rendimos informe al Plenario Legislativo sobre **DOS MOCIONES** presentadas vía artículo 137 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, referentes al proyecto: **Expediente 24248 “REFORMA AL ARTICULO 148 DEL CÓDIGO ELECTORAL”**.

Dichas mociones se conocieron de la siguiente manera:

1. En Sesión Ordinaria N°35, celebrada el 22 de setiembre de 2025, se conocieron **DOS MOCIONES**, mismas que fueron rechazadas.
2. En Sesión Ordinaria N°36, celebrada el 13 de octubre de 2025, antes de la Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°35, se aprobó la moción de revisión a la moción 137-2. Por lo anterior se procede a votar nuevamente la moción 137-2, misma que fue **APROBADA**.

Se agregan a este informe, las mociones originales, así como el acta.  
Dado en la sala de sesiones de la Comisión Especial de Reforma Electoral, Área Legislativa IV.

Fabrizio Alvarado Muñoz

**PRESIDENTE**

Carlos Felipe García Molina

**SECRETARIO**

**SESIÓN ORDINARIA N°36 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2025**

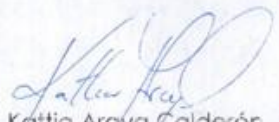
**MOCIÓN APROBADA**

[Moción N.º3-36 \(137-2\)](#), del diputado Antonio Ortega Gutiérrez.  
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción)

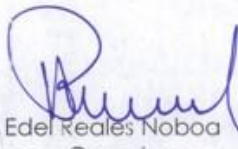
Anexo 4:

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO	
CORRESPONDENCIA	
Oficio N.º AL-DSDI-CORRES-352-2026 24 de marzo de 2026	Elaborado por Kattia Araya Calderón Área de Gestión y Control Departamento Secretaría del Directorio
Para información adicional, puede dirigirse a la extensión 2901 o al correo <a href="mailto:karayac@asamblea.go.cr">karayac@asamblea.go.cr</a>	

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias
1	Oficio AL-DPCI-OFI-006-2026, del Departamento de Participación Ciudadana, con las iniciativas ciudadanas del mes de febrero de 2026, recibido el 3 de marzo de 2026.	Secretaría del Directorio
2	Resolución N.º 2363-E11-2026 del Tribunal Supremo de Elecciones: Declaratoria de Elección de Diputaciones a la Asamblea de la República de Costa Rica para el período constitucional comprendido entre el 1º de mayo de 2026 y el 30 de abril de 2030, recibido el 23 de marzo de 2026.	Gestión Documental y Archivo

  
Kattia Araya Calderón  
Área de Gestión y Control



  
Edel Reales Noboa  
Gerente

R/ Priscila Jara Rojas  
16:14  
24/03/26